



UNIVERSIDAD DE CUENCA



**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

**CASA DE ACOGIDA “MARIA AMOR”: MODELO DE ATENCIÓN  
PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA**

**Tesis previa a la obtención del  
Título de Socióloga**

**AUTORA:**

PATRICIA DEL CARMEN UGUÑA ASTUDILLO

**DIRECTORA:**

LCDA. LORENA RAQUEL ESCOBAR PEREZ

**CUENCA – ECUADOR  
2013**



## RESUMEN

La presente tesis tiene como propósito brindar una perspectiva actualizada de la metodología que utiliza la Casa de Acogida María Amor para mujeres que viven violencia intrafamiliar, y como ayuda ésta a las mujeres acogidas en la Casa a salir del círculo de la violencia a la que estuvieron sometidas en su hogar, tomando en cuenta el impacto que ocasiona debido a los tipos de violencia intrafamiliar.

La investigación proporcionó los siguientes resultados: las mujeres que han vivido violencia intrafamiliar acogidas en la Casa están entre los 18 y 31 años de edad, la mayoría casadas, su principal ocupación quehaceres domésticos y de instrucción primaria.

Las principales causas son los celos, el desempleo, el consumo de alcohol, la infidelidad masculina, pero todo esto se relaciona con la estructura machista de nuestra sociedad.

En relación a datos obtenidos en el Consejo de Seguridad Ciudadana, la mayoría de las mujeres que sufren violencia son aquellas que están entre los 18 y 37 años de edad, de estado civil casadas, de ocupación quehaceres domésticos, de instrucción primaria y el tipo de violencia que se da con más frecuencia es la psicológica acompañada de la física que representa el 61% de los casos atendidos. También se puede observar que la violencia intrafamiliar ha crecido notablemente en el último año, este se debe a que las mujeres tienen más conocimiento de las leyes que las ampara y de instituciones que trabajan en la prevención y erradicación de la misma.

**Palabras clave:** Violencia Intrafamiliar, Mujer, Víctima, Agresor, Género, Erradicación, Prevención, Casa de Acogida, Metodología.



## ABSTRACT

This thesis has the main purpose to give an actualized perspective about the methodology used by “La Casa de Acogida María Amor” for these women who has suffered intra familiar violence and how this institution has helped to these women to come out this circle of violence.

The research gave the following results: all these women who are between 18 – 31 years old have suffered some kind of violence, most of them are married, housewives, and has a low level in education.

The main causes are jealousy, unemployment, alcohol, and infidelity, all of them are related with a male structure of our society.

According to the statistics of Consejo de Seguridad Ciudadana women between 18 and 37 years old all of them married, housewives, with a low level in education have suffered some kind of violence specially psychological and physical violence. The results obtained represent 61% of the cases which has been attended. Never the less we can see that the intra familiar violence has grown during the last years and this is because women are more educated and have a much better knowledge about the laws that protects them the institutions than work in prevention and eradication of violence.

Key words: Intrafamiliar violence, woman, aggressor, gender, Casa de Acogida, methodology.



## ÌNDICE

|                                                                                                        |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                     | 10 |
| CAPITULO I .....                                                                                       | 13 |
| VISIÓN GENERAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .....                                                     | 13 |
| CONCEPTUALIZACIONES SOBRE VIOLENCIA .....                                                              | 14 |
| TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR .....                                                                 | 14 |
| EL CICLO DE LA VIOLENCIA.....                                                                          | 15 |
| CICLO DE VIOLENCIA .....                                                                               | 15 |
| DESARROLLO DE LA VIOLENCIA .....                                                                       | 18 |
| CAUSAS POR LAS QUE SE DA LA VIOLENCIA .....                                                            | 19 |
| CAUSAS ERRONEAS DE LA VIOLENCIA .....                                                                  | 20 |
| CONSECUENCIAS QUE TRAE LA VIOLENCIA .....                                                              | 22 |
| NIVELES DE RIESGO EN LA VIOLENCIA .....                                                                | 24 |
| VIOLENCIA Y GÉNERO .....                                                                               | 24 |
| VIOLENCIA Y PODER .....                                                                                | 25 |
| VIOLENCIA A LA MUJER EN EL AZUAY .....                                                                 | 27 |
| ANALIS DE DATOS ESTADISTICOS .....                                                                     | 28 |
| <i>Edad de la víctima</i> .....                                                                        | 28 |
| <i>Estado Civil de la víctima</i> .....                                                                | 29 |
| Nivel de instrucción de la víctima .....                                                               | 30 |
| Nivel de instrucción del agresor .....                                                                 | 31 |
| Ocupación de la víctima .....                                                                          | 32 |
| Ocupación del agresor .....                                                                            | 33 |
| Relación de la víctima con el agresor.....                                                             | 34 |
| Tipo de violencia .....                                                                                | 35 |
| POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA.....                                                    | 36 |
| PLAN NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, HACIA LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA MUJER ..... | 37 |
| DECRETO N° 620.....                                                                                    | 39 |
| CAPITULO II .....                                                                                      | 43 |
| LA CASA DE ACOGIDA.....                                                                                | 43 |
| CASA DE ACOGIDA “MARIA AMOR” – CUENCA.....                                                             | 44 |



|                                                                                                 |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| PRESENTACIÓN GENERAL DE LA CASA DE ACOGIDA “MARÍA AMOR” .....                                   | 44 |
| VISION Y MISIÓN DE LA CASA .....                                                                | 44 |
| OBJETIVOS DE LA CASA “MARÍA AMOR” .....                                                         | 45 |
| SERVICIOS QUE BRINDA A LAS MUJERES .....                                                        | 46 |
| EXPERIENCIAS DE LA CASA DE ACOGIDA “MARIA AMOR” .....                                           | 46 |
| EXPERIENCIA DE LAS MUJERES ATENDIDAS EN LA CASA .....                                           | 47 |
| DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS CASOS ATENDIDOS EN LA CASA .....                                      | 47 |
| LA AUTONOMIA ECONOMICA: ¿CÓMO AYUDA A SALIR A LAS MUJERES DEL<br>CÍRCULO DE LA VIOLENCIA? ..... | 49 |
| CAPITULO III .....                                                                              | 53 |
| MODELO DE ATENCIÓN EN LA CASA DE ACOGIDA “MARIA AMOR” PARA<br>MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA.....  | 53 |
| ENFOQUES DE ATENCIÓN EN LAS CASAS DE ACOGIDA.....                                               | 53 |
| QUIÉNES INGRESAN A LA CASA DE ACOGIDA.....                                                      | 53 |
| TIEMPO DE ALOJAMIENTO .....                                                                     | 54 |
| METODOLOGIA DE ACOGIDA .....                                                                    | 54 |
| 1. EL ENCUENTRO.....                                                                            | 55 |
| 2. LA PROYECCIÓN .....                                                                          | 56 |
| 3. EL CAMINO .....                                                                              | 58 |
| 4. UN NUEVO COMIENZO.....                                                                       | 60 |
| 5. ATENCION EXTERNA .....                                                                       | 60 |
| ARTICULACIONES SOCIALES .....                                                                   | 62 |
| CONCLUSIONES.....                                                                               | 66 |
| RECOMENDACIONES .....                                                                           | 68 |
| BIBLIOGRAFIA .....                                                                              | 69 |
| GLOSARIO DE SIGLAS.....                                                                         | 71 |
| ANEXOS .....                                                                                    | 72 |



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Patricia del Carmen Uguña Astudillo, autora de la tesis "Casa de acogida "María Amor": Modelo de Atención para Mujeres que Viven Violencia", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 01 de octubre de 2013

Patricia Uguña A.

Patricia del Carmen Uguña Astudillo  
C.I. 010394963-2

---

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Patricia del Carmen Uguña Astudillo, autora de la tesis "Casa de Acogida "María Amor": Modelo de Atención para Mujeres que Viven Violencia", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Socióloga. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 01 de octubre de 2013



Patricia del Carmen Uguña Astudillo  
C.I. 010394963-2

---

*Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999*

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316  
e-mail [cdjbv@ucuenca.edu.ec](mailto:cdjbv@ucuenca.edu.ec) casilla No. 1103  
Cuenca - Ecuador



## **DEDICATORIA**

Este trabajo va dedicado a mis padres José y Carmen, por su gran apoyo incondicional, por ayudarme a comprender lo importante que es superarse en la vida y por tenerme paciencia en los momentos difíciles que he pasado para lograr esta meta.

A mis hijas Evelyn y Daniela, quienes me supieron comprender el porque les dejaba mucho tiempo solas y no pude compartir mis conocimientos al momento de realizar sus tareas escolares, a mi hermana Ma. Eugenia por apoyarme con el cuidado de mis hijas.

A mi amigo y compañero Andrés, porque ha estado a mi lado siempre en el desarrollo de este trabajo, sin importarle la hora y el tiempo.



## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento va para mis padres quienes me apoyaron durante todo el trayecto de mis estudios y quienes me estimularon para que continúe hasta llegar a la meta.

Un agradecimiento también al personal de la Casa de Acogida “María Amor” y en especial a la Ing. Marlene Villavicencio Directora de la Casa, y a la Lcda. Blanca Pacheco por abrirme las puertas y brindarme todo el tiempo y el material necesario para realizar mi trabajo.

A las mujeres acogidas en la Casa, quienes me brindaron su confianza al compartir sus historias y permitirme ver la vida de otra manera, por enseñarme que a pesar de las dificultades la vida continua.

Finalmente, de manera muy especial quiero dar las gracias a la Lcda. Lorena Escobar Pérez, Directora de mi tesis, quien aportó con sus valiosos conocimientos para la culminación de este trabajo investigativo y a la Soc. Cecilia Méndez, Directora del Curso de Graduación por estar constantemente presionándonos para entregar las cosas a tiempo.



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo aborda la temática de la Violencia Intrafamiliar, problema que se ha venido dando desde siempre y está presente en la mayoría de las sociedades. La construcción social patriarcal a naturalizado, minimizado e incluso justificado esta problemática considerada como un asunto de carácter privado que pasaba dentro del hogar como algo íntimo.

Es frecuente todavía ver como las personas justifican estos hechos, ligado a imaginarios culturales y/o religiosos que incluso establecen en la mujer agredida su responsabilidad de direccionar adecuadamente el hogar a fin de mantenerlo junto y asegurar estabilidad emocional a los hijos e hijas.

Esta situación intolerable es un problema público social, pues la violencia constituye un atentado a los derechos humanos e impide el desarrollo de una sociedad.

Si bien hay acciones emprendidas para enfrentarlas, es necesario identificarlas si las acciones realizadas están permitiendo atacar las causas de esta problemática, si está atendiendo adecuadamente a las víctimas y sus familias incluso si se deben emprender acciones específicas sobre los agresores.

Hay factores que hacen de esta problemática una realidad compleja de enfrentar. Así tenemos los factores:

- **Culturales:** La violencia intrafamiliar para muchos es normal, se da dentro del hogar, es parte de la construcción cultural del ser humano y en especial del hombre y al darse en el ámbito doméstico debe mantenerse dentro del hogar.
- **Sociales:** La violencia no es visibilizada y se acepta como parte del orden establecido, en una sociedad donde la educación se basa en la desigualdad entre personas en función de su sexo por ejemplo.
- **Personales:** La violencia es utilizada para regular ciertas interacciones con otra persona y su uso tiene como efecto doblegar a la víctima.



La violencia en general y la doméstica en particular demanda esfuerzos coordinados que nos permitan trabajar en las causas pero a la vez atender de manera adecuada a quienes la enfrentan.

Bajo este marco, esta tesina está dividida en tres capítulos, el primero brinda al lector una visión general de la Violencia Intrafamiliar, las Políticas Públicas y el Plan Nacional de Erradicación de Género.

En el segundo capítulo se da a conocer los testimonios de las mujeres así como también las experiencias vividas tanto del personal que trabaja en la Casa de Acogida María Amor, como de las mujeres que han recibido atención y abordaremos sobre las iniciativas y aportaciones de las Casa de Acogidas frente a esta problemática, para lograr una vida libre de violencia.

El tercer y último capítulo presenta y analiza el Modelo de Atención en Casas de Acogida, con el fin de conocer si es una propuesta de atención integral.



# CAPITULO I

## VISION GENERAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

---



## CAPITULO I

### VISIÓN GENERAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La visibilización de la violencia intrafamiliar se da en nuestra región a partir de la década de los 80, gracias al impulso de la lucha feminista de los años 70, que cuestiona al hogar como un lugar seguro de protección y afecto. Del feminismo evidencia las relaciones de subordinación y dominio que hay en el hogar, convirtiéndose muchas veces en el espacio de inseguridad.

A finales de los años 70 empiezan las mujeres a organizarse buscando emprender acciones de protección para las mujeres víctimas de violencia en sus hogares, empezando a darse sistemas integrales de protección y la aparición de casas de refugio a nivel de América Latina.

En el año de 1981 se realiza el primer encuentro feminista latinoamericano y del caribe en Colombia, aquí se declara al 25 de Noviembre como Día Internacional contra la Violencia a las Mujeres, esto debido a la conmemoración de la muerte de las Hermanas Mirabal en la dictadura Trujillana en República Dominicana.

A partir de ese momento se empieza a analizar a la violencia desde la perspectiva de género. En la Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer se hacen propuestas para erradicar la violencia contra la mujer y la familia con el objetivo de promover la igualdad entre hombres y mujeres.

Esta lucha de los movimientos feministas logró que la sociedad se sensibilice ante la problemática y que los gobiernos locales incluyan en su agenda gubernamental la atención de la violencia intrafamiliar.

Ya en los 90 estos grupos feministas cobran mayor fuerza marcando hitos trascendentales y posicionan a la violencia como un asunto de Derechos Humanos y un obstáculo para el desarrollo de las mujeres y la sociedad.



## CONCEPTUALIZACIONES SOBRE VIOLENCIA

**Violencia.-** La violencia es todo acto coercitivo que utilice un poder físico, psicológico, sexual y económico para obligar a otro/a realizar actos en contra de su voluntad.

El empleo del poder físico se convierte en un método que se utiliza para resolver conflictos doblegando así la voluntad de la otra persona. Es aquí donde una persona usa su poder en contra de la más débil.<sup>1</sup>

**Violencia Intrafamiliar.-** *“Es todo acto de agresión física, psicológica, sexual y económica que ejerce en el seno de la familia con la finalidad de intimidar, controlar, disciplinar y dominar; afectando habitualmente a los miembros más vulnerables, como son mujeres, niños, niñas y adolescentes”<sup>2</sup>.*

Corsi establece que: *“El término violencia doméstica alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones que sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable”<sup>3</sup>.*

## TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Violencia Física.-** La violencia física es la más visible de ahí que la Ley 103 considera que es *“todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación”<sup>4</sup>.*

**Violencia Psicológica.-** Este tipo de violencia es el más común en una relación de pareja, ya que es invisible pero deja secuelas muy graves en la mujer como por ejemplo depresión, ansiedad, alteración y disminución de la autoestima. Las investigaciones indican que esta situación incluso lleva al suicidio. Por lo tanto la violencia Psicológica *“Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la*

---

<sup>1</sup> Jorge, Corsi, *Violencia Masculina en la Pareja*, Buenos Aires, 2004

<sup>2</sup> Marlene, Villavicencio, *Red Institucional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar*, Boletín, Cuenca, 2003.

<sup>3</sup> Jorge, Corsi, *Violencia Masculina en la Pareja*, Buenos Aires, 2004

<sup>4</sup> Ley 103, *Contra la Violencia a la Mujer y la Familia*, Registro Oficial 839



*mujer o el familiar agredido*<sup>5</sup>. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de la familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta segundo grado.

**Violencia Sexual.-** Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual todo maltrato que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona, y que la obligue a tener relaciones u otras prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante, el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo.

**Violencia Económica.-** Es el control sobre los recursos de la mujer con la intención de despojarla de su independencia y dignidad. Obligarla a que entregue su cheque si trabaja fuera de casa, de privarla de dinero para sus necesidades básicas, o no permitirle trabajar fuera del hogar si ella lo desea.

## EL CICLO DE LA VIOLENCIA

El ciclo de la violencia constituye el conjunto de etapas que tienden a repetirse periódicamente en una relación en la que existe violencia, y del que resulta difícil salir cuando se ha establecido.

Elena Walker descubrió, después de entrevistar a un gran número de parejas sobre sus relaciones, que suele darse un ciclo de violencia típico que cada pareja experimenta a su manera.

## CICLO DE VIOLENCIA

### **Primera Fase: Acumulación de tensión**

Se caracteriza por cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos, provocación o simplemente molestia. Pequeños episodios de violencia verbal van escalando hasta alcanzar un estado de tensión máxima. Esta fase puede durar días o incluso años.

---

<sup>5</sup> Ley 103, *Contra la Violencia a la Mujer y la Familia*, Registro Oficial 839



A menudo esta fase se mantiene y se caracteriza por una “guerra de desgaste” con altibajos motivados por pequeñas treguas pero sin pasar nunca a la violencia física<sup>6</sup>.

### ***Segunda Fase: Descarga de la violencia física***

Es la más corta de las fases y consiste en la descarga incontrolada de las tensiones acumuladas durante la primera fase. La violencia puede variar en intensidad y duración. El episodio cesa porque el hombre, una vez desahogada la tensión, se da cuenta de la gravedad de lo que ha hecho, porque la mujer huye, o porque alguien interviene.

Cuando ha pasado el ataque agudo, se suele dar un período inicial de shock (al menos las primera veces), que incluye la negación, justificación o minimización de los derechos no sólo por ser parte del hombre, sino frecuentemente por parte de la mujer también.

En esta fase es donde se da la agresión psicológica, física o sexual grave, es aquí donde pierde el control el agresor, donde se da “una lección a la víctima”, supuestamente “sin la intención de causarle daño”.

### ***Tercera Fase: Alejamiento o separación temporal***

En esta fase la víctima decide buscar ayuda en familiares, amigos o entidades destinadas al tema. Fase estratégica ya que de esta puede depender que la mujer decida poner fin al estado de violencia, decida separarse y vivir una vida diferente a la que ha vivido antes de tomar esta decisión.

No todas las víctimas lo hacen. Se necesita de mucha valentía, sin miedo y dispuestas a liberarse de esa situación que le puede llevar cada día a vivir días peores y por ende causar incluso daños irreparables.

*“[Yo me acuerdo que él me pegaba mucho hasta que un día una amiga me dijo que ella también había pasado por esa situación y que vaya a la Corporación Mujer a Mujer. Pensé mucho, tenía miedo, pero fui y allí una doctora muy amable me atendió y me hizo ver las cosas como son. Ahí me*

---

<sup>6</sup> Elena, Walker, *Teoría del Ciclo de la Violencia*, 1979



*di cuenta que yo valía mucho y que no merecía vivir esa vida, desde allí tome la decisión de separarme, cogí a mis guaguas y me fui de la casa y ahora soy feliz sin golpes]”.*<sup>7</sup>

#### **Cuarta fase: Reconciliación o luna de miel**

Se distingue por la actitud de arrepentimiento del agresor, que se da cuenta de que ha ido demasiado lejos y trata de reparar el daño causado. Es ésta una fase bienvenida por ambas partes, pero, irónicamente, es el momento en el que la victimización se completa. El hombre pide perdón y promete no volver a ser violento. La mujer a menudo quiere creer que nunca más ocurrirá un episodio parecido, aunque en el fondo teme que volverá a ocurrir (sobre todo cuando ya ha habido varios episodios en el pasado).

Esta fase se va diluyendo gradualmente y la tensión se irá incrementando lentamente para volver a repetirse el ciclo nuevamente.

Así nos relata Elsa, una víctima de esta violencia, con 24 años de edad tuvo que salir de su casa por los golpes que su conviviente le propinaba llevado por los celos. Esta situación iba cada día empeorando más y más, empezó con simples discusiones, luego pasó a los insultos y amenazas y por último recibió golpes. El agresor le pedía perdón cada vez que la agredía alegando que ella tenía la culpa pero que no lo va a volver hacer y volvía a lo mismo.

*“[...casi siempre era lo mismo, me insultaba y me amenazaba con quitarme a mis hijos, se dejaba llevar por los chismes de la mamá y de las hermanas, que decían que me han visto en la calle con hombres, entonces él llegaba y me pegaba a veces delante de los guaguas. Un día una amiga me dijo que allá en “María Amor” me ayudaban me dio la dirección me fui de la casa y fui a denunciarle...]”*<sup>8</sup>.

Luego de un tiempo Elsa no tenía que dar de comer a sus hijos, un día su conviviente le dijo que regrese, que ha cambiado y se ha dado cuenta del error que ha cometido, le prometió no volver a cometer ese error. Elsa, al verse en esa

---

<sup>7</sup> Testimonio de una mujer acogida en la Casa “María Amor”

<sup>8</sup> Testimonio de una mujer acogida en la Casa “María Amor”



situación, decidió creerle y regresó con él, “[...todo empezó bonito me complacía en todo, delante de la gente me abrazaba y yo me sentía feliz, al ver su cambio, pero poco a poco nuevamente empezó con gritos e insultos pero no sé qué hacer no tengo trabajo y con mis guaguas quien va a querer darme trabajo...]”<sup>9</sup>

El relato de Elsa evidencia otra dimensión de la problemática, la dimensión económica. Las mujeres al no poder acceder a un trabajo digno debido a su responsabilidad social del trabajo de cuidado de sus hijos e hijas, se ven resignadas a vivir en condiciones de violencia, pues está de por medio no solo sus necesidades sino también la de sus hijos e hijas.

Hay que tomar en cuenta que a medida que pasa el tiempo estas fases tienden a hacerse más cortas. Cuantas más veces se da, menos tiempo necesitan para completarse.

La intensidad y la severidad de la violencia van aumentando progresivamente en el tiempo. Lo que en un principio comenzó como un bofetón, puede acabar en lesiones graves e incluso la muerte.

Es importante poner fin a esta situación desde los primeros momentos en que se empieza a generar.

## DESARROLLO DE LA VIOLENCIA

La violencia aparece de variadas maneras. Las mujeres se ven envueltas en episodios de violencia sin darse cuenta. Durante el noviazgo por ejemplo, se dan comportamientos violentos por parte de su pareja, muchas veces llevadas por los celos, con actos de posesión sobre la mujer cuando quieren acompañarlas a todo lado, no les permite salir por las noches con sus amigas, las llaman por teléfono a cualquier hora del día para constatar que están en casa, quieren ir a verlas en el trabajo o después de clases, entre otras.

El acto de posesión se agudiza ya en el matrimonio o convivencia, el agresor cree que la mujer depende totalmente de él y empieza a pedirle que ya no

---

<sup>9</sup> Testimonio de una mujer acogida en la Casa “María Amor”



vaya a trabajar, que no es necesario, que ya no salga con sus amigas, incluso empiezan a exigirle que vea a su familia lo menos posible.

Labrador 2004. Manifiesta que: *“El hombre cree que su pareja depende absolutamente de él, ya sea por un contrato matrimonial o porque espera un hijo suyo, se siente con más libertad para agredir pues sabe que será más difícil para la víctima abandonarle”*.<sup>10</sup>

Por todo esto es importante tomar en cuenta este tipo de actitudes por parte de la pareja desde el comienzo de una relación, de esta manera se puede evitar consecuencias graves en el futuro. Los imaginarios socio-culturales tales como: “porque me quiere, me cela”; “es que me quiere mucho”; “solo fue por esta vez, no volverá a pasar”, deben ser reconstruidos. La violencia una vez establecida se volverá a repetir muchas veces y con el tiempo se volverá cada vez más violenta y llegar a consecuencias extremas como la muerte de la víctima o afectando a su salud mental e incluso el de sus familiares más cercanos.

### **CAUSAS POR LAS QUE SE DA LA VIOLENCIA**

Diversas son las causas que se han detectado para que se de la violencia en el hogar. Entre ellas se destacan:

Socialmente el hombre es quien debe llevar el pan a la mesa, pero muchas veces es la mujer quién lo hace. La presión social de que es el “hombre” quien debe hacerlo, trae consigo la frustración que es desahogada en el hogar con insultos, golpes y agresiones sexuales a la mujer proveedora.

La construcción social asimétrica de los sexos impulsa el dominio del hombre contra la mujer. El agresor controla la vida o la conducta de la víctima para lograr sumisión, obediencia y disponibilidad de acuerdo a los intereses del agresor.

Los hombres, una vez establecida la convivencia con su pareja, creen ser dueños de ellas, buscan que dependan absolutamente de él como medio para

---

<sup>10</sup> Francisco, Labrador y otros. *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*, Editorial Pirámide, Madrid, 2004.



mantener su poder. Por lo tanto empiezan, les exigen que dejen de trabajar en el ámbito productivo, que “es suficiente con lo que él gana” y que “la mujer debe estar en la casa al cuidado de los hijos”; si la mujer no hace lo que él pide vienen las agresiones.

Culturalmente la asignación de roles sociales a hombres y mujeres han hecho que el hombre esté relacionado con lo público, lo productivo, lo considerado “importante” (trabajo, negocios). En el ámbito privado, el trabajo productivo, social y económicamente no es valorado y este es el ámbito en el que tradicionalmente tienen responsabilidad absoluta las mujeres.

La violencia se transmite de generación en generación, por el mismo hecho de que los miembros del hogar en especial los hijos ven esta situación, la aprenden y a medida como van creciendo la naturalizan y van actuando de igual manera. La violencia *“Es una conducta aprendida que se ha forjado por las normas socioculturales y las expectativas de rol que apoyan la subordinación femenina y perpetúan la violencia masculina”*.<sup>11</sup>

### CAUSAS ERRONEAS DE LA VIOLENCIA

A la violencia intrafamiliar se le asocia con diferentes conceptos erróneos que no siempre son verdaderos como por ejemplo:

- **Muchos afirman que la violencia es un problema que se da en las clases sociales bajas.** Esta teoría es falsa ya que la violencia se da también en las otras clases sociales, pero no es tan visible porque las víctimas buscan atención privada de médicos y ocultan el problema ante la sociedad.
- **Se dice que las personas con un nivel de estudio superior no son violentos.** El hecho de que la persona tenga estudios superiores o una profesión, no es sinónimo de pacífico, en muchos casos la persona con una educación formal se ve involucrado en esta problemática social.

---

<sup>11</sup> Francisco, Labrador y otros, *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*, Madrid, 2004.



- **El abuso del alcohol o drogas es responsable de la violencia intrafamiliar.** Esta teoría es incorrecta, el consumo de alcohol o drogas puede favorecer a una conducta violenta pero no es la causa. De hecho muchas personas son agresores sin consumir alcohol (Corsi, 1994; Walker, 1979; Villavicencio y Batista, 1992).
- **La violencia es producto de una enfermedad mental.** Esto es falso, en estudios realizados se ve que menos del 10% de las agresiones son ocasionados por trastornos psicopatológicos (Corsi, 1994).
- **Las mujeres permanecen en esta situación porque les gusta.** Las mujeres víctimas de la violencia sufren solas, pero las razones por las que no se deciden en dejar al agresor es por la pérdida de autoestima, la dependencia económica, la vergüenza ante familiares y amigos, por miedo, por los hijos, por presiones de carácter cultural o religión, porque creen en el arrepentimiento por parte de agresor, etc.
- **La violencia psicológica no es tan grave como la física.** Este tipo de violencia podría causar daños irreversibles especialmente en su salud mental. Las palabras dejan huellas severas, es aquí donde la mujer pierde su autoestima, sufre depresión, o graves trastornos mentales.
- **La conducta violenta es innato, es la esencia del ser humano.** Para los modelos familiares y sociales, la violencia es un recurso para resolver conflictos, pero las conductas violentas son aprendidas del comportamiento en los hogares y en el contexto social se transmite de generación en generación. Los conflictos se pueden solucionar sin utilizar la fuerza o la violencia.
- **Si una mujer maltratada deja al agresor estaría a salvo.** Este concepto es falso ya que muchas mujeres son agredidas por sus parejas después de haber tomado la decisión de separarse. Incluso son asesinadas cuando han iniciado los trámites de la separación.



## CONSECUENCIAS QUE TRAE LA VIOLENCIA

La experiencia de la violencia en la mujer tiene diferentes consecuencias no solo para su bienestar sino también para su familia y la sociedad.

Además de los golpes, moretones, huesos rotos, lesiones, quemaduras entre otras, el maltrato puede afectar la salud mental a largo plazo, como la depresión, la baja autoestima o el intento al suicidio. Si el ciclo de violencia se mantiene, pues la mujer llega al punto de ver como la mejor salida, el quitarse la vida para escapar de la violencia.

*“[Estaba ya cansada de tantos insultos y golpes, quería morirme para no seguir con este tormento y por dos ocasiones quise quitarme la vida, la primera no lo hice por mis hijos, pero la segunda lo hice me llevaron al hospital y me salve, Diosito no quiso que me vaya todavía, por algo ha de ser]”.<sup>12</sup>*

En caso de violencia sexual las consecuencias pueden ser embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual.

*“[Mi esposo me golpeaba hasta cansarse, me golpeaba tanto que hasta perdí a mi hijo, no ve que yo estaba embarazada de cuatro meses y ahí lo perdí, ahora me arrepiento de no haberlo dejado antes, mi hijo estaría vivo, no sabe cuánto me duele y la rabia que siento con mi esposo, por su culpa mi hijo no nació]”.<sup>13</sup>*

La violencia anula la autonomía de la mujer, afecta su acceso a estudiar, trabajar o a redes sociales de apoyo y minimiza su potencial como persona y como miembro de una sociedad.

*“[Yo quería trabajar pero él no me dejaba, un día me pegó porque le dije que la Sra. Teresa me llamó para que lave su ropa, dijo que las mujeres*

---

<sup>12</sup> Testimonio de una mujer acogida en la Casa “María Amor”

<sup>13</sup> Testimonio de una mujer acogida en la Casa “María Amor”



*tienen que cuidar la casa y ver a los hijos que no valemos para nada más, que para eso él era el hombre de la casa, que no olvide eso nunca, y allí fue cuando me pegó y yo ya no fui a trabajar]”.<sup>14</sup>*

Es importante destacar que la violencia en cualquier momento de la vida es un factor que impide el desarrollo de la persona que vive esta situación ya sea en forma personal o social. Cuando existe violencia contra la mujer en un hogar, los niños siempre resultan agredidos emocionalmente, y en algunos casos, físicamente. Muchas de las veces los niños resultan lastimados accidentalmente, como cuando tratan de interponerse entre el padre y la madre para detener la violencia, o para proteger a la madre.

El ser testigos de violencia entre sus padres causa daños irreparables en niñas, niños y adolescentes, la violencia dentro de la familia en la mayoría de los casos se las traslada directamente a los hijos. La violencia se naturaliza y termina considerando como única alternativa al castigo; promueve un círculo de venganza dentro del mismo espacio familiar.

*“[Yo veía como mi papá pegaba a mi mamita, yo quería ser grande para poder defender a mi mamita y pegarle a él también para que le duela y sufra como mi mamita, me da mucha pena y a veces lloro mucho, no sé porque los grandes son malos, pero yo si le quiero a mi papi, quisiera que le digan que ya no le pegue...]”.<sup>15</sup>*

Los padres castigan a sus hijos con insultos y golpes para educarlos, sin tomar en cuenta que esta situación hace que el niño al llegar a ser adulto adopte las mismas conductas y llegará a ser un futuro agresor con los que le rodean.

Las paredes de las casas, las costumbres culturales, las creencias religiosas no pueden seguir siendo cómplices de la violencia donde se atenta con los Derechos Humanos especialmente de las mujeres.

---

<sup>14</sup> Testimonio de una mujer acogida en la Casa “María Amor”

<sup>15</sup> Testimonio de un niño acogido en la Casa “María Amor”



Para muchas mujeres la violencia se ha convertido en un enemigo silencioso y mortal, esto durante muchos años por la desigualdad de género, y que causa daño sin importar el entorno social, cultural o económico. Para las mujeres ha sido difícil tomar la decisión de denunciar al agresor por miedo, porque se sienten solas, pero también por un desconocimiento de las leyes que las amparan y la falta de redes de apoyo que la acompañen.

### **NIVELES DE RIESGO EN LA VIOLENCIA**

Se ha establecido cuatro niveles según el peligro que ocasiona la violencia y son:

**Grave:** En este nivel se ve el peligro inminente de la integridad física o psicológica de la víctima o sus hijos/as. Por ejemplo una mujer a quien en un episodio de violencia el agresor intentó ahorcarla y al momento de hacer la denuncia le dijeron que no era posible porque su pareja tenía fuero político.

**Medio:** Se ve violencia con secuela considerables, es una violencia recurrente. Por ejemplo su pareja le agrede física y psicológicamente de forma constante, la familia no la apoya, pero hay una amiga quien le brinda acogida.

**Leve:** La violencia se da esporádicamente. Por ejemplo la víctima es agredida psicológicamente, pero fuera de su casa es cariñoso.

**Ausente:** Aquí no existe violencia actual<sup>16</sup>.

### **VIOLENCIA Y GÉNERO**

Según Scout resalta que la identificación de los problemas no es tan importante el por qué surgieron los hechos, sino el cómo se desarrollaron los mismos. Pero hay otras teorías donde se ve reflejada la oposición hombre y mujer y la violencia fue explicada a partir de los estereotipos de género, donde se identifica a la mujer como víctima y al hombre como victimario.

---

<sup>16</sup> Modelo de Atención en Casas de Acogida para Mujeres que Viven Violencia. Quito. 2012



La violencia de género se ve implicada con las ideas culturales y normas sociales, donde se establece libertades y limitaciones en las mujeres y hombres, pues cada uno tiene un rol ya definido por la sociedad.

La cultura legitimaba la creencia que el hombre es superior y tiene derecho a tomar decisiones o exigir acciones a la mujer disminuyendo así su valor personal. El hombre era el modelo del ser humano y las entidades creadas socialmente, velaban por los intereses o necesidades masculinas y las mujeres eran excluidas de sus derechos.

Actualmente, las mujeres a pesar de los obstáculos y barreras impuestos por la sociedad, demostramos que somos capaces de realizar actividades, enfrentar a la realidad según la situación en la que nos encontremos, enfrentamos y superamos las adversidades que se presentan en la vida diaria, capaces de pensar y opinar.

Las mujeres somos activas, autónomas y multifuncionales, somos amas de casa, responsables del bienestar y cuidado de los hijos, pero también asumimos retos. Hoy en día podemos notar mayor presencia femenina en el ámbito laboral, político, social, etc.

Butler 2007 manifiesta que: *“el género no es el resultado causal del sexo ni tampoco es tan aparentemente rígida como el sexo, el género se construye culturalmente”*<sup>17</sup>.

## **VIOLENCIA Y PODER**

Así como hay una división sexual del trabajo (la mujer en lo reproductivo y el hombre en lo productivo) tenemos también una división espacial (la mujer en lo privado el hombre en lo público) que genera también una división sexual del poder

---

<sup>17</sup> Judith, Butler, *El género en disputa*, Madrid, 2007



y el hombre al estar en lo productivo donde se genera los recursos y lo público donde se toma las decisiones, socialmente se lo construye para tener el poder.

En la Constitución del Ecuador Art. 23. Numeral 3, se estableció la igualdad entre hombres y mujeres, y con esto se quiere eliminar las asimetrías de poder y lograr una sociedad libre de violencia.

Aquí se ve que la identidad femenina se construye con la madre y esto es reforzado por la cultura de los pueblos y por las organizaciones sociales, mientras que los hombres se ven reflejados en la oposición con todo lo que representa lo femenino. Esto se sustenta en algunos elementos:

- El hombre debe ser valiente, no llorar, ser responsable, tener gusto por las mujeres, jugar fútbol y hablar fuerte.
- Deben aceptar retos, riesgos, adquirir prácticas donde pongan a prueba su fuerza y fortaleza, para demostrar que son hombres.
- La sociedad les ha enseñado a ser machistas, donde deben controlar sentimientos, ser tratados severamente, creerse los amos.
- No se le enseña a cuidar, ni siquiera a sí mismo, peor a otras personas<sup>18</sup>.
- Su trabajo y aporte económico siempre es considerado el más importante en el hogar, el trabajo reproductivo de las mujeres es desvalorizado e incluso sus aportes desde lo productivo siempre son vistos como secundarios.

La división sexual del poder se evidencia en todas las instituciones públicas y privadas, en las relaciones sociales a través de los hechos que obligan, prohíben, dominan o impiden. Ejercen el poder al actuar y ponen a las personas en posición de dominación y subordinación.

Por lo tanto se puede decir que la violencia es el resultado del poder masculino en contra de los sectores vulnerables con menos poder (niño/as, mujeres y adulto mayor).

---

<sup>18</sup> Lorena, Escobar, *Reflexiones feministas*, ASIES, Cuenca, 2013



## VIOLENCIA A LA MUJER EN EL AZUAY

Los datos indican que 7 de cada 10 mujeres sufren agresiones en el Azuay, la violencia intrafamiliar es el segundo problema más grave que tiene la provincia, esto se debe a que a la violencia intrafamiliar todavía se la mira como algo privado y algo que causa miedo y no se denuncia y por ende el maltrato sigue hacia los miembros del núcleo familiar, afirma Fabiola Ochoa, Directora del Consejo de Seguridad Ciudadana.

Según datos proporcionados por el Consejo de Seguridad Ciudadana desde el año 2010 hasta julio del 2013 se han atendido 10.647 casos de violencia intrafamiliar. En la Comisaría Primera del Cantón Cuenca en los últimos cuatro años se han receptado 5230 denuncias de maltrato, podemos observar que todavía en un gran porcentaje de víctimas no acuden a realizar la denuncia respectiva. Las razones por las que no lo hacen según estudios realizados se da por el temor a las represalias que pueda tomar el agresor hacia la víctima.

**TABLA NO. 1**

### ***Casos de VIF atendidos por el CSC-Cuenca***

| <b>POR MES</b> | <b>2010</b> | <b>2011</b> | <b>2012</b> | <b>2013</b> | <b>TOTAL</b> |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| ENERO          | 275         | 338         | 276         | 284         | 1173         |
| FEBRERO        | 269         | 210         | 234         | 323         | 1036         |
| MARZO          | 298         | 199         | 183         | 365         | 1045         |
| ABRIL          | 299         | 229         | 216         | 311         | 1055         |
| MAYO           | 282         | 256         | 247         | 337         | 1122         |
| JUNIO          | 284         | 242         | 158         | 366         | 1050         |
| JULIO          | 138         | 189         | 263         | 173         | 763          |
| AGOSTO         | 115         | 203         | 314         | 0           | 632          |
| SEPTIEMBRE     | 124         | 184         | 331         | 0           | 639          |
| OCTUBRE        | 136         | 248         | 333         | 0           | 717          |
| NOVIEMBRE      | 128         | 251         | 342         | 0           | 721          |
| DICIEMBRE      | 160         | 256         | 278         | 0           | 694          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2508</b> | <b>2805</b> | <b>3175</b> | <b>2159</b> | <b>10647</b> |

**Fuente:** Consejo de Seguridad Ciudadana

**Elaborado por:** Patricia Uguña Astudillo



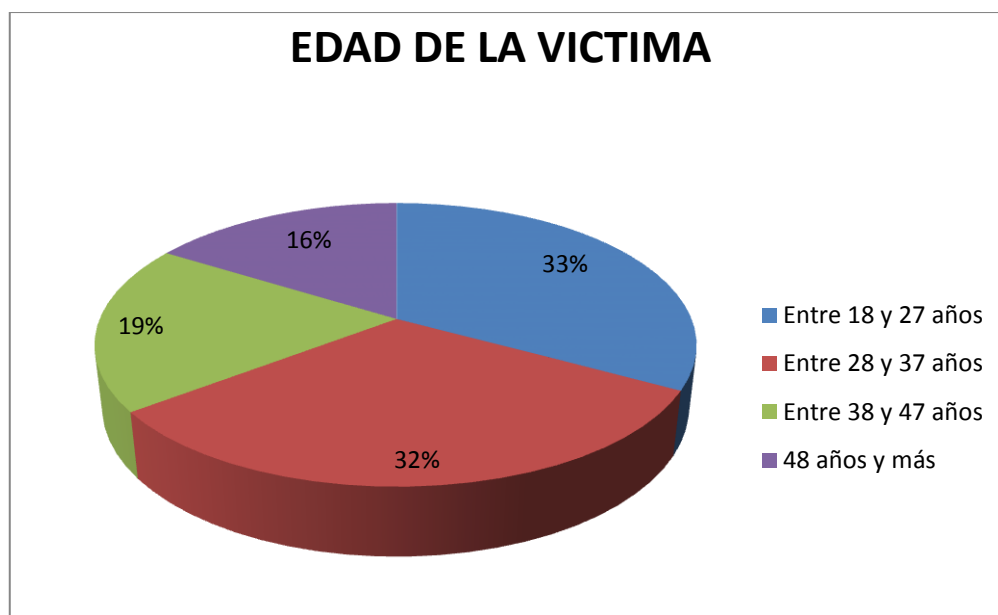
Como parte de la estrategia para una vida libre de violencia en Cuenca se constituyó el Observatorio Ciudadano de la Comunicación (OCC), cuyo objetivo era promover a través de los mensajes difundidos por radio, televisión y prensa la mejor información y comunicación en donde se fomenta los valores como: el respeto, la justicia y la igualdad<sup>19</sup>.

## ANALIS DE DATOS ESTADISTICOS

### Edad de la victima

Según datos proporcionados por el Consejo de Seguridad Ciudadana, el 65% de las víctimas se encuentra entre los 18 y 37 años de edad, el 19% entre los 38 y 47 años y el 16% de 48 años y más.

GRAFICO No. 1



**Fuente:** Consejo de Seguridad Ciudadana

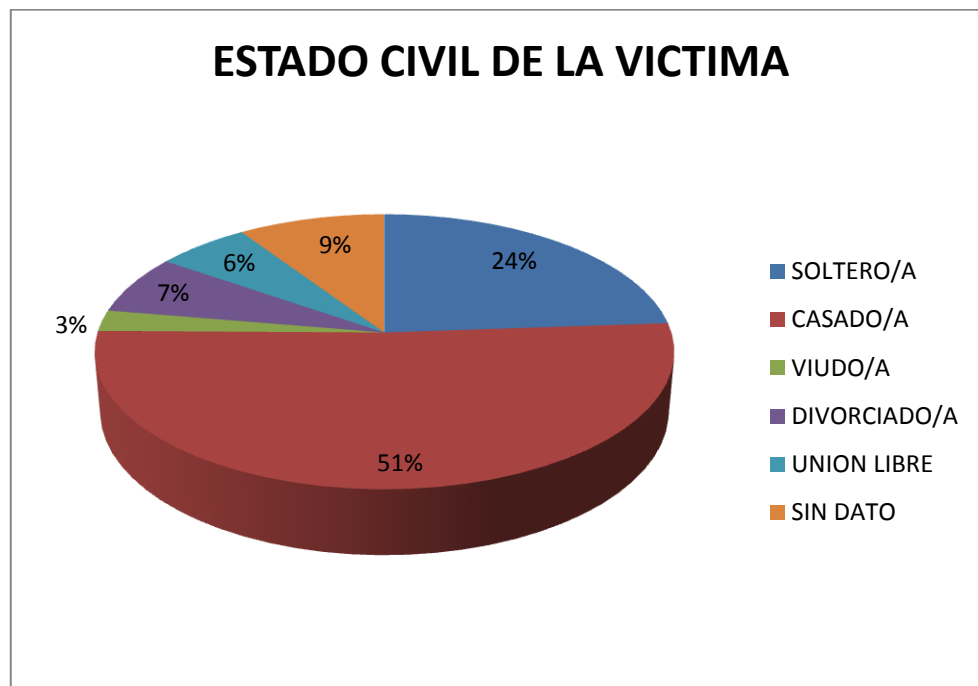
**Elaborado por:** Patricia Uguña Astudillo

<sup>19</sup> Ilustre Municipalidad de Cuenca. Primer Plan Cantonal para el Fortalecimiento del Derecho a una Vida Libre de Violencia Intrafamiliar 2004-2007

### Estado Civil de la víctima

El estado civil de la víctima de los casos atendidos en su mayoría son casadas, representa el 51%, seguida del 24% que representa a solteras y en un menor porcentaje están las viudas, divorciadas y unión libre.

**GRAFICO No. 2**



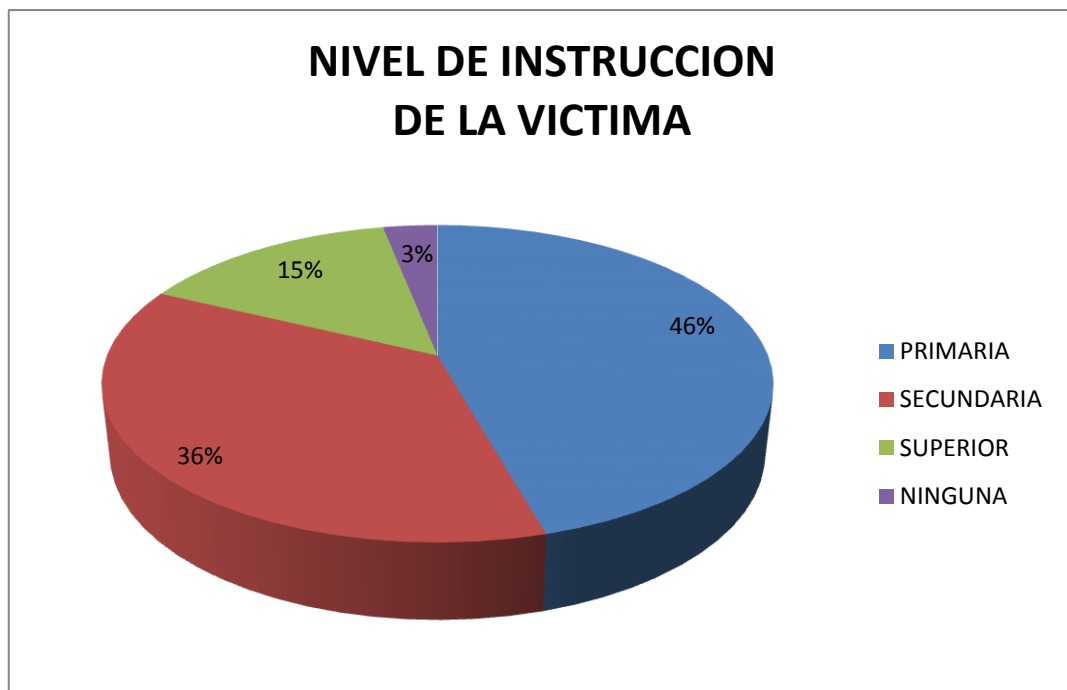
**Fuente:** Consejo de Seguridad Ciudadana

**Elaborado por:** Patricia Uguña Astudillo

### Nivel de instrucción de la víctima

En esta variable encontramos que la mayoría de víctimas tienen un nivel de instrucción primaria que representa el 46%, seguido de la instrucción secundaria que representada por el 36%, en el nivel superior encontramos a un 15% y únicamente el 3% no tiene ninguna instrucción.

**GRAFICO No. 3**



**Fuente:** Consejo de Seguridad Ciudadana

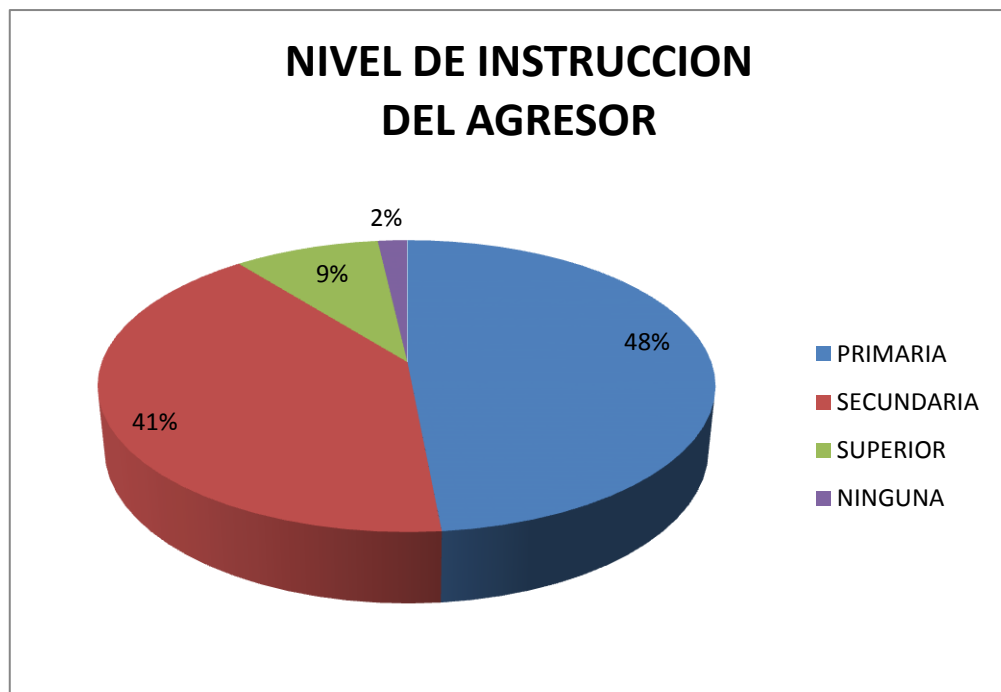
**Elaborado por:** Patricia Uguña Astudillo



### Nivel de instrucción del agresor

El nivel de instrucción de las víctimas vemos que el 48% de los agresores tienen apenas instrucción primaria, seguida de la secundaria con un 41%, el 9% tienen un nivel de instrucción superior y apenas el 2% no tiene ninguna instrucción.

GRAFICO No. 4



**Fuente:** Consejo de Seguridad Ciudadana

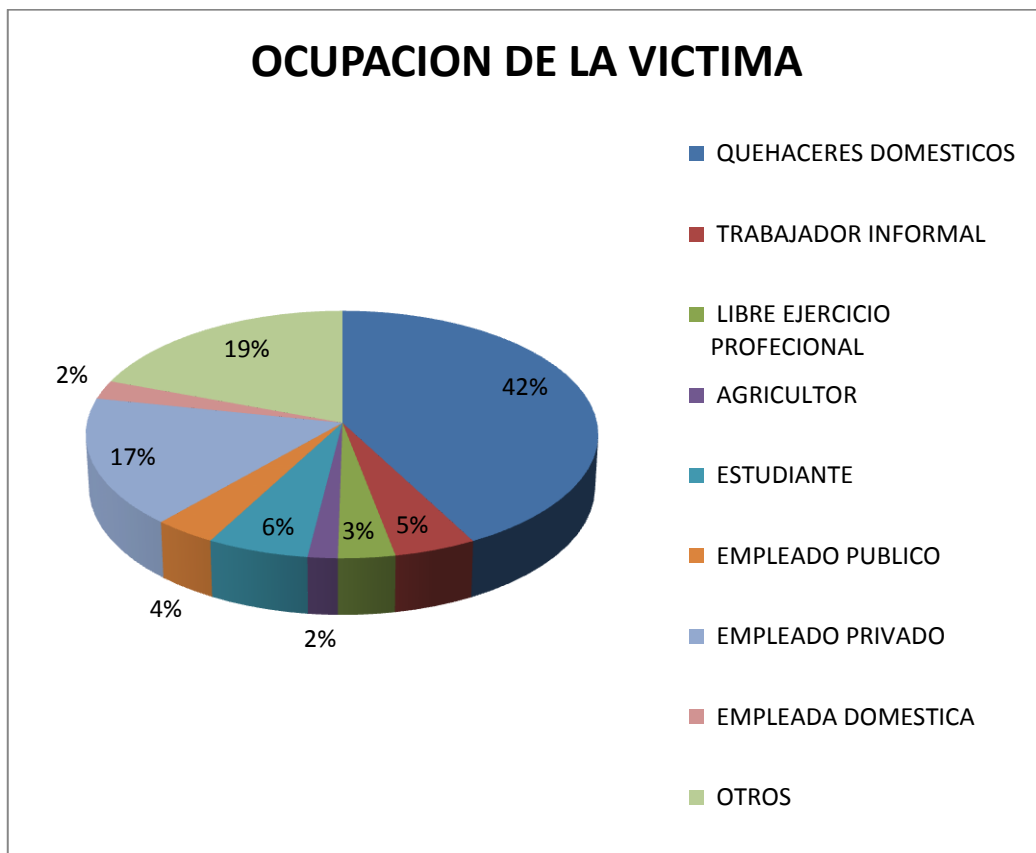
**Elaborado por:** Patricia Uguña Astudillo



## Ocupación de la víctima

La ocupación que más predomina en las víctimas por violencia intrafamiliar es la de quehaceres domésticos que se refleja claramente en el gráfico con el 42% de los casos atendidos.

GRAFICO No. 5



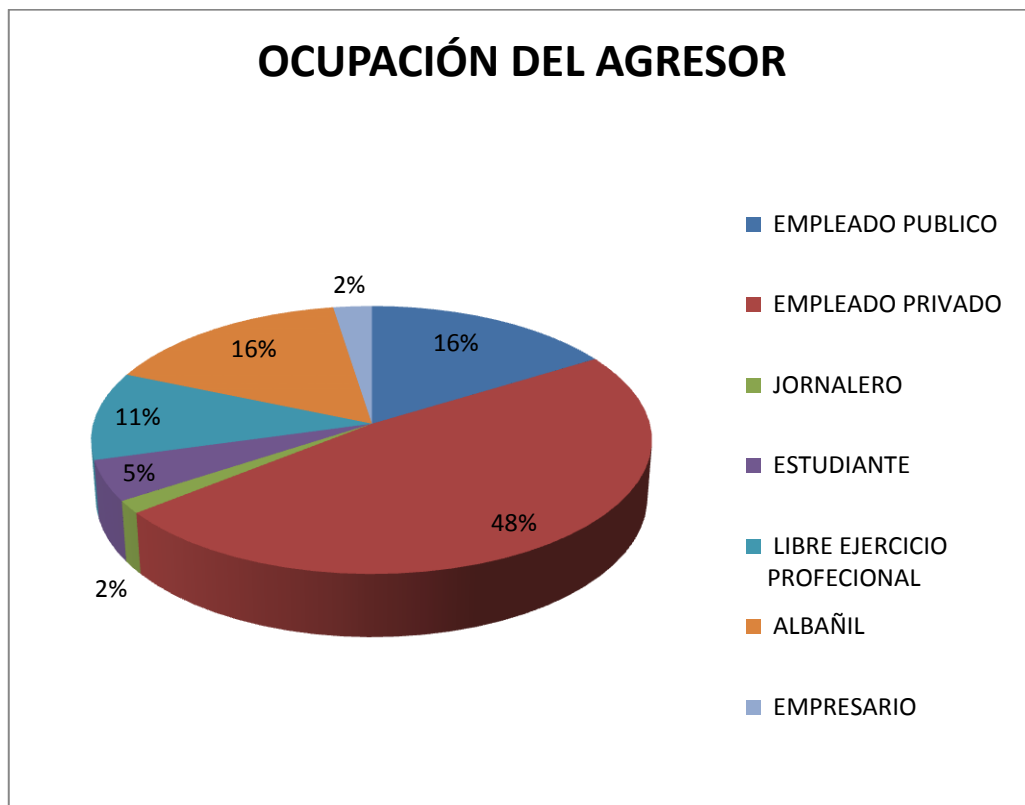
**Fuente:** Consejo de Seguridad Ciudadana

**Elaborado por:** Patricia Uguña Astudillo

### Ocupación del agresor

En esta variable se refleja claramente que la mayoría de agresores son empleados privados que representa el 48% seguidos de los empleados públicos con el 16%, al igual que los albañiles también con el 16%. .

**GRAFICO No. 6**



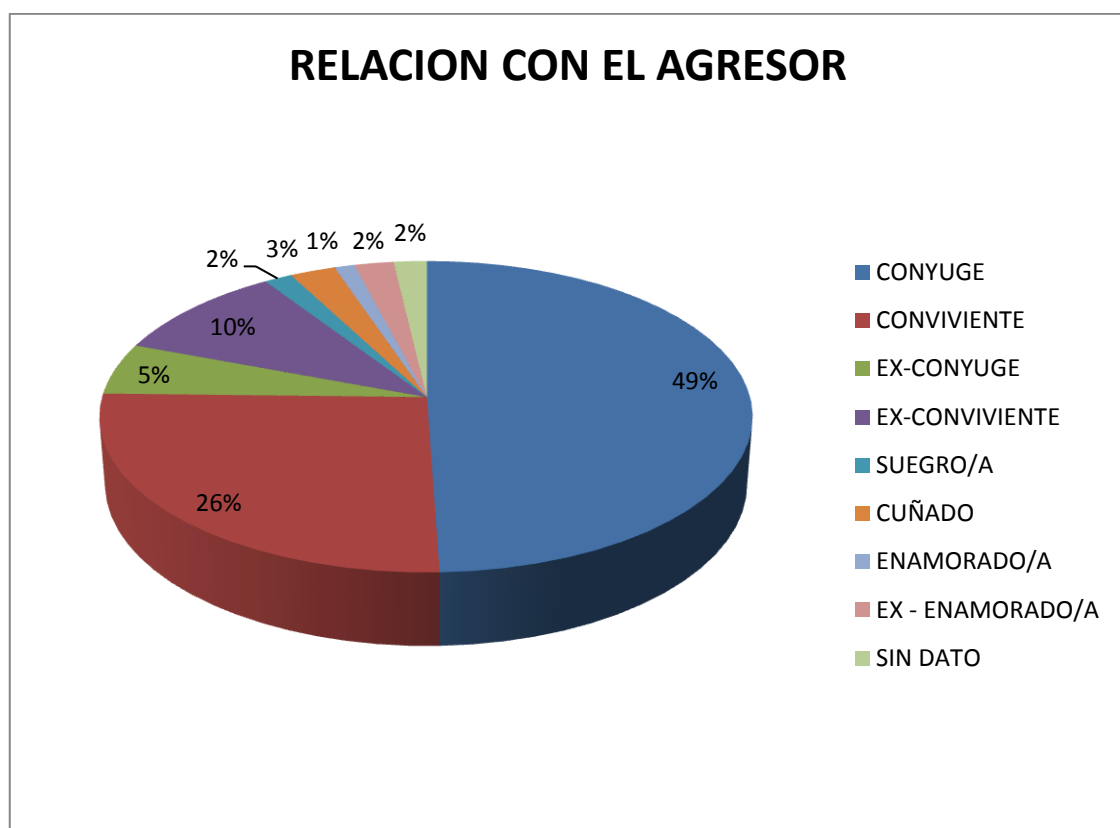
**Fuente:** Consejo de Seguridad Ciudadana

**Elaborado por:** Patricia Uguña Astudillo

### Relación de la víctima con el agresor

En esta variable según el gráfico se puede observar que el 49% son los esposos quienes agreden a sus víctimas, seguido del conviviente que representa el 26% y en un porcentaje menor (15%) por parte del ex esposo o ex conviviente, y un 8% que representa a suegro/a, cuñado/a, novio o enamorado.

**GRAFICO No. 7**



**Fuente:** Consejo de Seguridad Ciudadana

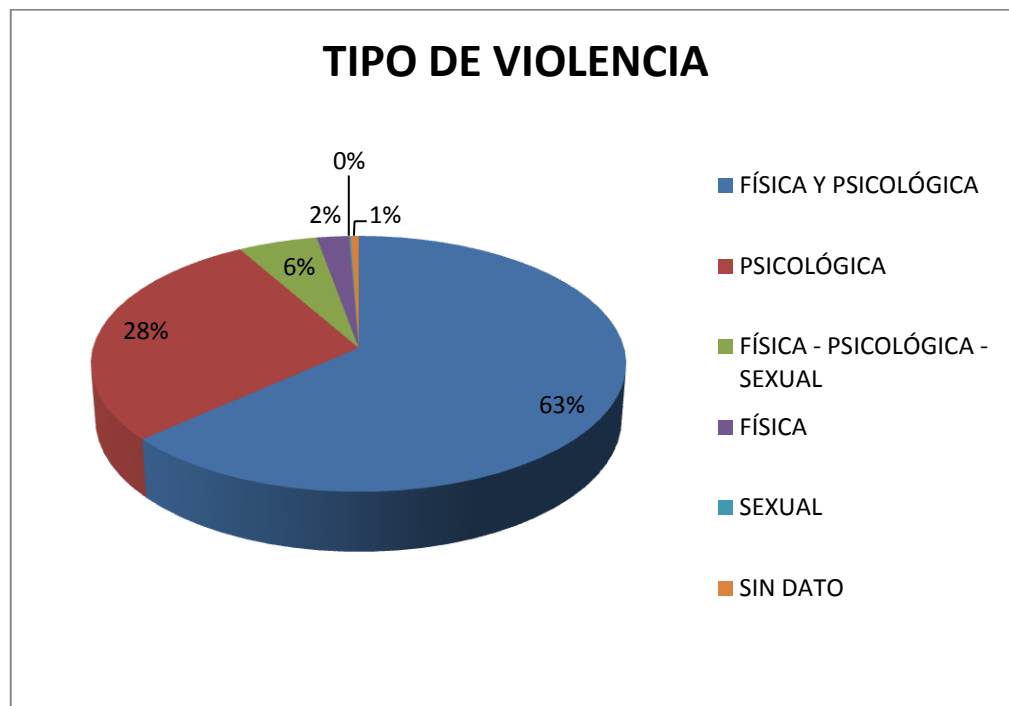
**Elaborado por:** Patricia Uguña Astudillo



## Tipo de violencia

Según el gráfico se puede observar que el 63% de los casos atendidos sufrieron violencia física acompañada de la psicológica, el 28% violencia psicológica y el 6% violencia física acompañada de la psicológica y sexual.

GRAFICO No. 8



**Fuente:** Consejo de Seguridad Ciudadana

**Elaborado por:** Patricia Uguña Astudillo



## POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA

Tomando en cuenta el Marco Jurídico Regulatorio de la Violencia contra las Mujeres, tanto a nivel nacional como internacional, el Consejo Cantonal de Cuenca, en noviembre del 2002 aprueba la Ordenanza No. 169, donde en el Art. 1, se asume a la Violencia Intrafamiliar como un problema social, político, de salud pública y de seguridad ciudadana y en su Art. 2 obliga a mantener y fortalecer en la planificación el principio de equidad, procurando la modificación de los patrones socioculturales de conductas entre hombre y mujeres; en el Art. 3 se compromete a establecer programas destinados a “...*contrarrestar la Violencia Intrafamiliar en todas sus formas, en coordinación y con el apoyo de la Red Interinstitucional de Atención y Prevención de la VIF, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales...*”<sup>20</sup> quienes trabajaran coordinadamente con organizaciones de la sociedad civil e instituciones involucradas en el tema; y en el Art. 7 el Municipio se compromete a apoyar a cada una de las parroquias rurales en la creación de espacios de denuncia y de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

En la Ciudad de Cuenca en el año 2004 se crea el Primer Plan Cantonal para el Fortalecimiento del Derecho a una Vida Libre de Violencia Intrafamiliar, una política pública que orienta y compromete la acción planificada y sistemática del Gobierno Local y la Sociedad Civil para una vida libre de violencia intrafamiliar. Este plan es de carácter integral ya que asume a la violencia intrafamiliar como un problema que debe ser enfrentada desde diferentes ángulos; **universal** ya que es un derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas que viven situaciones de violencia sin distinción de sexo, edad, etnia, religión, raza o condición social; **focalizada**, dando una atención con recursos especiales a personas con bajos recursos; **eficientista** ya que busca disminuir los costos de los servicios; y de **empoderamiento** formando a los y las ciudadanas en valores que fomentan el respeto y la igualdad.

---

<sup>20</sup> Ordenanza No. 169. Cuenca. Noviembre. 2002



Igualmente el Gobierno del Eco. Rafael Correa crea en septiembre del 2007 el Decreto No. 620. Denominado Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género, hacía la Niñez, Adolescencia y la Mujer.

### **PLAN NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, HACIA LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA MUJER**

El estado ecuatoriano, en el Decreto Ejecutivo 620, del 10 de septiembre de 2007, declaró como política prioritaria la erradicación de la violencia de género y elaboró el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género, hacia la Niñez, Adolescencia y la Mujer. Es la primera vez que el Estado en el país asume la erradicación de la violencia de género como una política pública que se materializa en un Plan Nacional. Se creó un Comité Interinstitucional para asegurar un marco de protección integral y entre ellos están:

- ✓ Ministerio del Interior
- ✓ Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
- ✓ Ministerio de Salud
- ✓ Ministerio de Educación
- ✓ Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
- ✓ Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INFA)
- ✓ Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)

El MIES está llamado a promover y establecer políticas públicas de protección integral, defensa y garantía de los derechos de las personas en su niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez. La prioridad es para aquellas personas que viven situaciones de pobreza, discriminación, exclusión o que vivan algún tipo de vulnerabilidad como la violencia intrafamiliar. De esta manera se garantiza el ejercicio de los derechos humanos, se mejora la calidad de vida de los seres humanos y se promueve la equidad de género.



El MIES enfrenta el reto de diseñar e implementar programas y planes derivados de sus políticas de protección integral de derechos e inclusión social, especializada en erradicar las condiciones que vulneran los derechos de los grupos de atención prioritaria entre ellas las mujeres que viven situaciones de violencia.

El Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género tiene cuatro ejes estratégicos:

1. **Transformar patrones socioculturales.** Informar y sensibilizar para incidir en el cambio del imaginario sociocultural que hacen que la violencia se vea como algo natural y que se muestra la discriminación hacia la mujer.
2. **Sistema de protección integral.** Garantiza la protección y restitución de los derechos de las personas que viven violencia de género de esta manera se asegurará el funcionamiento del sistema de protección integral con las instituciones y competencias que lo sustentan.
3. **Acceso a la justicia.** Garantiza el acceso a la justicia de manera gratuita, rápida e inmediata a todas las víctimas de violencia de género y así reducir la impunidad y sancionar este delito, se busca promover el derecho a una vida libre de violencia como un derecho fundamental para mujeres, niños/as y adolescentes.
4. **Sistema de registro.** Desarrollar información cualitativa y cuantitativa sobre la violencia de género, sustentada en recursos tecnológicos y técnicos que provean datos confiables, datos que sirvan como sustento para tomar decisiones y elaborar políticas generales adecuadas.

Con este Plan el gobierno puso en marcha la campaña “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”, con el objetivo de concienciar y sensibilizar a toda la población sobre la situación de violencia que viven las mujeres. Esta campaña se enmarca en el eje de transformación de los patrones socioculturales para evitar la reproducción de las conductas violentas y machistas hacia las mujeres. También busca que la ciudadanía comprenda que la violencia contra las



mujeres no es natural ni normal sino que es una violación a los derechos humanos que incluso pone en riesgo la vida de quienes la viven<sup>21</sup>.

**DECRETO N° 620**  
**RAFAEL CORREA DELGADO**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

*“Que la Constitución Política de la República, dispone la obligación del Estado de garantizar a todas las personas el libre y eficaz ejercicio, y goce de los derechos humanos establecidos en ésta y en las declaraciones, pactos, convenios y más instrumentos internacionales vigentes;*

*Que dado el grave impacto social que la violencia de género tiene en la sociedad ecuatoriana, con rango de mandato constitucional se establece la obligación del Estado de garantizar el derecho a la integridad personal, prohibir todo procedimiento inhumano, degradante o que implique violencia física, psicológica, sexual o coacción moral, debiendo adoptarse las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia contra los niños, niñas, adolescentes, y mujeres adultas.*

*Que el Gobierno en cumplimiento de lo establecido por la Constitución vigente y los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador, ha asumido la responsabilidad de construir e implementar una política de Estado, prioritaria para la erradicación de la violencia de género, por constituir sustento de diversas formas de discriminación contra las personas en razón de género, edad, etnia, condición social, opción sexual.*

*En el ejercicio de las atribuciones que le confiere los numerales 3 y 9 del artículo 171 de la Constitución Política de la República y el apartado g) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo*

---

<sup>21</sup> Diseño Estratégico. Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género.



**DECRETA:**

*Artículo 1.- Declarar como política de Estado con enfoque de Derechos Humanos para la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres, para lo cual se elaborará un plan que permita generar e implementar acciones y medidas, que incluyan mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional en todos los niveles del Estado.*

*Artículo 2.- Para la construcción e implementación de la política y el plan, las instituciones y organismos responsables diseñarán y ejecutarán programas, proyectos y acciones garantizando las asignaciones presupuestarias suficientes y oportunas, según sus competencias y de manera articulada.*

*Artículo 3- Para dar cumplimiento a este Decreto Ejecutivo se creará una Comisión de Coordinación Interinstitucional estará integrada por:*

- a) El Ministro de Gobierno y Policía o su representante permanente quien lo presidirá;*
- b) El Ministro de Educación o su representante permanente;*
- c) La Ministra de Salud Pública o su representante permanente;*
- d) La Ministra de Inclusión Económica y Social o su representante permanente;*
- e) La Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de las Mujeres, CONAMU o su representante permanente;*
- f) La Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia o su representante permanente; y,*
- g) El Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Niño y la Familia, INNFA, o su representante permanente.*

*Artículo 4.- La Comisión de Coordinación Interinstitucional conformará una Secretaría Técnica responsable de la gestión y ejecución de las decisiones emanadas por la Comisión que será conformada por funcionarios y servidores de las entidades de la Función Ejecutiva que constituyen la Comisión.*



*Artículo Final.- El presente decreto regirá a partir de su suscripción sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial y de la ejecución encárguese los Ministros de Gobierno, Educación, Salud Pública y de Inclusión Económica y Social”.*<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Decreto No. 620. Presidencia de la República del Ecuador. Econ. Rafael Correa. Quito.2007



# CAPITULO II

## LA CASA DE ACOGIDA

---



## CAPITULO II

### LA CASA DE ACOGIDA

Una casa de acogida es un lugar donde las mujeres que sufren violencia, encuentran cobijo junto a sus hijos e hijas, aquí las mujeres reciben los elementos indispensables para curar el dolor y recuperar su vida, aquí encuentran asesoría legal, atención psicológica, atención médica, seguridad, afecto y abrigo.

Una casa de acogida asume una responsabilidad desde la protección y la atención especializada, hacía las mujeres en situación de violencia.

En el Ecuador existen cinco casas de acogida, donde llegan mujeres con sus hijos e hijas, que han huido de los maltratos de su pareja y no cuentan con ningún apoyo y no tienen a donde ir.

**TABLA No. 2**

#### *Casas de Acogida en el Ecuador*

| NOMBRE DE LA CASA      | PROVINCIA | AÑOS DE TRABAJO |
|------------------------|-----------|-----------------|
| Casa Matilde           | Pichincha | 22 años         |
| Casa Amiga             | Sucumbios | 12 años         |
| Casa María Amor        | Azuay     | 9 años          |
| Casa Paula             | Orellana  | 8 años          |
| Casa Hogar de Nazareth | Guayas    | 4 años          |

**Fuente:** Modelo de Atención en Casas de Acogida



## CASA DE ACOGIDA “MARÍA AMOR” – CUENCA

### PRESENTACIÓN GENERAL DE LA CASA DE ACOGIDA “MARÍA AMOR”

La Casa de Acogida “María Amor” en la ciudad de Cuenca abrió sus puertas en agosto del 2004, en vista de gran demanda de la sociedad cuencana, expuesta en el Primer Plan Cantonal, donde una de las prioridades es la creación de un espacio de acogida para las mujeres que viven violencia en el hogar.

La Pastoral Social, al ver las necesidades de la población y en especial de las mujeres, compran la casa y gracias al apoyo de Caritas Voralberg (Austria) y la Ilustre Municipalidad de Cuenca la restaura y así se logra crear la Casa de Acogida y empieza a funcionar y dar el servicio integral. Proporciona nuevos elementos para hacer más óptimo el trabajo que se desarrolla en la ciudad de Cuenca. En el 2010, la Casa de Acogida, deja de pertenecer a la Pastoral Social y pasa a ser Fundación.

Para promocionar a la Casa dentro de la ciudad, todos los meses se celebra la “Luna Llena”, un programa especial donde preparan diferentes temas para reflexionar. Esta celebración es una alternativa para que la sociedad cuencana se sensibilice ante la situación de violencia que viven las mujeres día a día en sus hogares. Igualmente esta actividad se convierte en un espacio de discusión debate, encuentro y articulación de diversas experiencias de trabajo de todas las instituciones que participan de este evento.

El 25 de Noviembre de 2005 fecha en que se celebra el Día de la No Violencia Contra la Mujer “María Amor” pone a disposición de las mujeres la Línea Telefónica de Apoyo (2832817) para enfrentar la violencia, ésta es una alternativa más para las mujeres y no dejar la violencia en el silencio.

### VISION Y MISIÓN DE LA CASA

**Vision:** “Somos un espacio de referencia que aporta a la construcción de una nueva cultura de género basada en una ética de convivencia social, justa, solidaria y democrática”.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Metodología de Acompañamiento de la Casa de Acogida María Amor. Pág. 13



**Misión:** La Casa de Acogida “María Amor” brinda acogida, acompañamiento y atención integral a mujeres y a sus hijos e hijas que han atravesado por situaciones de violencia dentro del hogar, al igual que difundir el problema social de la violencia con el fin de promover conciencia y sensibilidad y responsabilidad tanto de la ciudadanía como de los gobiernos locales.

### **OBJETIVOS DE LA CASA “MARÍA AMOR”**

La Casa de Acogida “María Amor”, se ha planteado varios objetivos con la finalidad de ayudar, acoger y erradicar la violencia, entre ellos está:

1.- Brindar un espacio donde las mujeres y sus niños/as conozcan alternativas que les permita iniciar una nueva vida libre de violencia a través de una atención integral y capacitación sobre sus derechos y valores de equidad.

2.- Dar atención integral a los niños, niñas y adolescentes acogidos y superar la situación conflictiva ocasionada por la violencia.

3.- Ofrecer a las mujeres el acceso a los microcréditos a través de emprendimientos económicos, así como también en la formación laboral y personal.

4.- Brindar a las mujeres un acompañamiento a través de seguimiento externo y/o viviendas temporales.

5.- Facilitar el acceso a la atención y apoyo a mujeres que se encuentran en situación de riesgo a causa de la violencia, a través de la línea telefónica de apoyo.

6.- Trabajar en la prevención de la violencia de género y ser un espacio de referencia en formación e investigación para las personas interesadas en la problemática de violencia (profesionales, estudiantes, voluntario/as, pasantes, etc.)



## **SERVICIOS QUE BRINDA A LAS MUJERES**

- Ofrece alojamiento y alimentación sana a las mujeres y sus hijos/as.
- Brinda atención integral a las mujeres mediante la atención psicológica, asesoría legal, formación.
- Centro de Desarrollo Infantil con personal calificado
- Seguimiento a las mujeres que han dejado la Casa
- Línea Telefónica de Apoyo
- Celebración de la “Luna Llena”
- Formación sobre violencia de género en la familia
- Emprendimientos económicos (lavandería, catering y permacultura)

## **EXPERIENCIAS DE LA CASA DE ACOGIDA “MARIA AMOR”**

La Violencia a la Mujer es un problema social que requiere respuestas multisectoriales para atender sus variadas formas, tomando en cuenta todos los espacios vitales y las manifestaciones a través de las que se mantiene y se perpetúa.

La Casa de Acogida “María Amor” busca ser un espacio de paz y empoderamiento, donde las mujeres se sientan libres, acogidas y conozcan las alternativas que tienen para poder seguir con una vida sin violencia, que conozcan sus derechos y otras alternativas de vida.

La violencia contra la mujer tiene muchas formas de expresión que son un obstáculo para el ejercicio de los derechos como participar en diferentes ámbitos, impide su desarrollo personal, atenta su derecho a la igualdad, derecho a tomar sus propias decisiones, derecho a la participación, derecho a la autonomía.

El reto de trabajar con mujeres agredidas es lograr que ellas reconozcan sus capacidades y puedan tomar decisiones sobre su propia vida, su familia, en la comunidad; valorarse a sí mismas, tener confianza y seguridad, perder los miedos, ejercer sus derechos, participar y tomar decisiones que aporten en los procesos de superación de conflictos ya sean personales o grupales, luchar contra la pobreza entre otros.



Para María Amor esto ha sido su reto, en sus años de funcionamiento ha tenido una gran aceptación por parte de las mujeres que han hecho uso de sus servicios, desde que abrió sus puertas.

Al inicio contaba con un equipo de voluntarias extranjeras quienes estaban a cargo de la Casa y de su funcionamiento.

En el año 2004, se inauguró la Casa, recibían un promedio de 7 mujeres mensualmente y entre 18 y 30 niños/as, hijos/as de las mujeres acogidas.

En los últimos tres años el promedio de ingreso es de 6 mujeres mensualmente y entre 9 y 13 niños/as.

### **EXPERIENCIA DE LAS MUJERES ATENDIDAS EN LA CASA**

La mayoría de las mujeres que son acogidas en la Casa “María Amor”, dicen que las huellas las dejan por debajo de su vestimenta, para evitar ser vistas; forma simbólica de expresar la intimidación del acto violento.

### **DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS CASOS ATENDIDOS EN LA CASA**

Es muy difícil analizar lo que piensan y hacen las mujeres víctimas de la violencia, solo viviendo en carne propia lograríamos entender al menos un poco el camino que atraviesan.



**TABLA No. 3**

| <b>No. DE MUJERES Y NIÑOS/AS QUE HAN INGRESADO EN LA CASA DE ACOGIDA "MARIA AMOR" EN CUENCA</b> |                 |                 |                 |                 |                 |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| <b>MES</b>                                                                                      | <b>AÑO 2011</b> |                 | <b>AÑO 2012</b> |                 | <b>AÑO 2013</b> |                 |
|                                                                                                 | <b>MUJERES</b>  | <b>NINOS/AS</b> | <b>MUJERES</b>  | <b>NIÑOS/AS</b> | <b>MUJERES</b>  | <b>NIÑOS/AS</b> |
| ENERO                                                                                           | 10              | 12              | 5               | 15              | 10              | 16              |
| FEBRERO                                                                                         | 5               | 9               | 4               | 6               | 3               | 7               |
| MARZO                                                                                           | 4               | 0               | 11              | 20              | 3               | 7               |
| ABRIL                                                                                           | 9               | 17              | 11              | 15              | 7               | 8               |
| MAYO                                                                                            | 5               | 10              | 7               | 10              | 5               | 11              |
| JUNIO                                                                                           | 10              | 15              | 4               | 4               | 7               | 7               |
| JULIO                                                                                           | 8               | 14              | 2               | 4               | 0               | 0               |
| AGOSTO                                                                                          | 7               | 20              | 8               | 15              | 0               | 0               |
| SEPTIEMBRE                                                                                      | 7               | 17              | 6               | 11              | 0               | 0               |
| OCTUBRE                                                                                         | 8               | 16              | 7               | 17              | 0               | 0               |
| NOVIEMBRE                                                                                       | 7               | 17              | 7               | 17              | 0               | 0               |
| DICIEMBRE                                                                                       | 7               | 17              | 8               | 15              | 0               | 0               |
| <b>TOTAL</b>                                                                                    | <b>87</b>       | <b>164</b>      | <b>80</b>       | <b>149</b>      | <b>35</b>       | <b>56</b>       |

**Fuente:** Casa de Acogida "María Amor" Cuenca

En el año 2011 han ingresado 87 mujeres y 164 niños y niñas, con un promedio de 7 mujeres y 13 niños y niñas por mes; en el 2012 vemos que ingresan 80 mujeres y 149 niños y niñas, con un promedio de 6 mujeres y 12 niños y niñas por mes y de enero a junio del 2103 han ingresado 35 mujeres y 56 niños y niñas con un promedio de 5 mujeres y 9 niños y niñas por mes.

Nos podemos dar cuenta que del 2011 al 2012 han bajado las estadísticas pero de enero a junio del 2013 hay un número representativo comparado con los años anteriores.

En el 2011 podemos ver que existe mayor demanda en el mes de enero, en el 2012 en los meses de abril y marzo y en el 2103 nuevamente en el mes de enero, se asume que en las festividades es donde se genera la violencia en este caso navidad, fin de año y año nuevo, donde los agresores suelen consumir



alcohol y proceden a agredir a sus víctimas, pero cabe recalcar también que no todos los que deben alcohol son agresores.

## **LA AUTONOMIA ECONOMICA: ¿CÓMO AYUDA A SALIR A LAS MUJERES DEL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA?**

La Casa de Acogida “María Amor”, ha venido buscando alternativas entre ellas tener una fuente de ingreso, es decir emprendimientos económicos que son programas de generación de ingresos y de formación para el desarrollo de destrezas que optimicen las capacidades de las mujeres en la consecución de recursos.<sup>24</sup>

Carolina Tonelli, una voluntaria con visión sobre la problemática, conjuntamente con el personal de la Casa de Acogida, realizaron una propuesta productiva y decidieron crear una lavandería. Empezó a funcionar con 13 mujeres que se encontraban refugiadas en la casa, funciona en un local de la Casa con absoluta autonomía, y conformaron la asociación “Mujeres con Éxito, Un camino a la autonomía”. Elaboraron un reglamento interno como medio de organización, actualmente son 9 las mujeres que conforman la asociación.

Mujeres con Éxito genera desarrollo económico, social y solidario, con procesos de capacitación, impulso a la autonomía, al micro crédito para emprendimientos y el desarrollo personal de mujeres, sus hijo/as en la ciudad de Cuenca.

Bajo esta experiencia previa buscaron otra fuente de ingreso y empiezan a ofertar el servicio de Catering, donde ofrecen bocaditos de dulce, sandwiches y snacks varios, cafés y bebidas, bocaditos fríos y calientes, ensaladas, bocaditos típicos, almuerzos y cenas y desayunos. Este servicio se brinda a empresas públicas y privadas, meseros, con menús para todo tipo de ocasión y con plan de paquete empresarial.

---

<sup>24</sup> Metodología de acompañamiento de la Casa de Acogida “María Amor”. Pág. 12



El emprendimiento se realiza conservando los más estrictos controles de calidad, cuentan con un Chef profesional, equipos e implementos de calidad.

Adicionalmente tienen un proyecto de Permacultura, con el apoyo de ACNUR<sup>25</sup>. Es un proyecto ecológico, siembran plantas andinas autóctonas, utilizan abono orgánico, cuentan con la ayuda de un técnico, y próximamente empezarán a sembrar hortalizas y a la cría de animales menores.

Todas las mujeres acogidas pueden ser socias de la Asociación, las más antiguas invitan a las nuevas a ser parte del proyecto, a quienes antes se le da a conocer las reglas:

- Se trabaja en turnos de manera solidaria y equitativa;
- De los ingresos se designa un monto para el mantenimiento de los equipos;
- El saldo es dividido equitativamente entre todas quienes han trabajado, de los cuales cada una ahorra el 25% para contar con recursos cuando salgan de la Casa;
- Deben capacitarse en el manejo del negocio y asistir a las reuniones de la Asociación, las reuniones se hacen semanalmente en donde se da un informe de todo lo que ha sucedido durante esa semana, para dar soluciones en caso de existir alguna falencia, para ofrecer un mejor servicio cada día, y se forma el nuevo calendario para la semana;
- Serán parte de la Asociación mientras estén en la Casa, pero si cumplen con todo el proceso antes de dejar la Casa podrán seguir formando parte de la Asociación una vez que dejen la Casa;
- Al salir de la Casa y no culminar el proceso, perderán su calidad de socias o por el incumplimiento del reglamento.

Una mujer que llega a la Casa, no es invitada de inmediato a ser parte de la asociación, antes debe iniciar un proceso donde se garantice su seguridad, se supere la crisis e involucre en las actividades de la Casa.

---

<sup>25</sup> (ACNUR) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.



María Amor aporta con capacitación, asistencia técnica y apoyo en resolución de conflictos. La capacitación se orienta a relaciones humanas, fortalecimiento organizacional, la formación en género, prevención en violencia, entre otros. La asistencia técnica se basa en el mejoramiento de los procesos y la organización de la Asociación, promoción del ahorro.

En cuanto a resolución de conflictos se da una mediación cuando existe un conflicto que haya surgido dentro de la casa para evitar consecuencias graves como la duda de cómo manejar el dinero o la ruptura de una amistad.

Este proceso de sensibilización y formación incide en el empoderamiento, la autoestima, la autonomía y la participación de las mujeres (detallado en el capítulo III) les permite establecer acuerdos, tomar decisiones, desarrollar nuevas destrezas, trabajar y fomentar la economía solidaria.



# CAPITULO III

## MODELO DE ATENCIÓN EN LA CASA DE ACOGIDA “MARIA AMOR” PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA

---



### CAPITULO III

#### MODELO DE ATENCIÓN EN LA CASA DE ACOGIDA “MARIA AMOR” PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA

##### ENFOQUES DE ATENCIÓN EN LAS CASAS DE ACOGIDA

**Enfoque de Derechos Humanos y Empoderamiento:** Todo derecho humano parte de la necesidad humana y esta se expresa en el derecho a la seguridad, integridad, libertad, a participar en la vida pública, a condiciones dignas de vida, entre otras. Asegurando que las personas sean tratadas con dignidad, igualdad, equidad y respeto, considerando la diversidad étnico-cultural.

**Enfoque de género:** donde se refleja las diferentes oportunidades que tienen los hombres y mujeres, los distintos papeles que se les asigna socialmente.

Es importante analizar el significado y el valor adquirido de las actividades realizadas por las mujeres y no lo que hacen, considerando las desigualdades de poder que se dan en ellas.

“El enfoque de género permite medir los cambios en las concepciones y en las prácticas de la mujeres que están acogidas en las casas”<sup>26</sup>.

##### QUIÉNES INGRESAN A LA CASA DE ACOGIDA

La Casa se ha promocionada a través de afiches, de la radio, de charlas, reuniones de trabajo, de las celebraciones de la “Luna llena” y dentro de las instituciones que forman la Red Interinstitucional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (RIAP-VIF).

Llegan mujeres y niños de todas partes del país y de países vecinos que viven situaciones de violencia, no tienen un lugar donde refugiarse o por su seguridad deben movilizarse a otros territorios. Entre ellas se han acogido a mujeres de Pichincha, Guayas, Esmeraldas, Loja, Ibarra, Cotopaxi, Morona

---

<sup>26</sup> Modelo de Atención en Casas de Acogida para Mujeres que Viven Violencia. Quito. 2012



Santiago, El Oro, Los Ríos, Azuay, así como también mujeres de Perú, Colombia y Alemania.

Algunas de ellas llegan remitidas de algunas instituciones que conforman la Red y otras a través de la Línea Telefónica de Ayuda.

### **TIEMPO DE ALOJAMIENTO**

Para la Casa “María Amor”, es importante que las mujeres que han tomado la decisión de pedir ayuda, terminen el proceso, pues lo ideal sería que las mujeres se quedaran el tiempo necesario para lograr un cambio en sus vidas. Sin embargo el proceso normalmente no se cumple, hay mujeres que deciden volver a su espacio después de un par de días hasta encontrar a algún familiar que les de alojamiento. La Casa respeta la decisión, se le da el apoyo necesario, pero no deciden por ella, ninguna mujer es obligada o inducida a actuar en contra de su voluntad.

El tiempo de permanencia en la casa para las mujeres que deciden salir totalmente del círculo de la violencia no es estándar, lo definen ellas mismas según como vaya avanzando en su recuperación.

Para una mejor calidad de atención, el cupo máximo sugerido para las Casas de Acogida es de diez familias y cada una compuesta por la mujer con sus hijos (en promedio tres) es decir treinta personas entre mujeres e hijos/as.

### **METODOLOGIA DE ACOGIDA**

El objetivo básico de la Casa es el acompañamiento, esto quiere decir que las mujeres que acuden a la Casa son las que toman las decisiones sobre su vida y María Amor está siempre presente para apoyarlas en sus decisiones y ayudarlas a visualizar que la vida puede ser diferente si ellas así lo desean.

La Casa de Acogida “María Amor”, considera un gran paso el solo hecho que una mujer llegue a la casa o llame por teléfono a pedir ayuda, pues es un punto de quiebre, socializa su estado, dando el primer paso a vivir una vida libre de violencia. Desde el primer encuentro se les hace saber que tiene apoyo y les dan seguridad para dar el siguiente paso.



El principio fundamental de la Casa de Acogida es la calidez y calidad de sus servicios, ya que las mujeres y sus hijos requieren un espacio cálido y tranquilo para poder continuar con ese proceso de transformación que ellas han decidido.

La Casa de Acogida “María Amor” ha brindado el apoyo técnico para impulsar, la formación y creación de la Red Nacional de Casas de Acogida, junto con las otras Casas de Acogida.

Esta metodología está estructurada por cuatro pasos:

### **1. EL ENCUENTRO**

Se da en el momento que la mujer es recibida en la Casa, paso importante que las pone frente a lo desconocido y por ende esto causa temor, salen de sus hogares y se enfrentan en un espacio totalmente ajeno a ellas.

Para esto la metodología estructura el primer paso: bajar los niveles de ansiedad y de temor con los que llegan, tranquilizarlas y garantizarlas absoluta libertad para tomar decisiones.

Todas las personas que laboran en la Casa están capacitadas para asumir la responsabilidad del encuentro. Aquí es donde se necesita que la profesional que da el encuentro a las mujeres, demuestren serenidad, apertura y cariño.

#### **a) La bienvenida:**

En este paso a la mujer se le brinda un lugar cómodo donde pueda descansar junto a sus hijos y se le ofrece algo de comer y en el caso de que haya la necesidad de tomar medidas de emergencia como curar heridas o hacer una denuncia, estas son las primeras acciones que se toman.

Para los niños hay un personal capacitado que se encarga de ellos, donde se realizan actividades lúdicas y cantan canciones para garantizar su estabilidad emocional, luego de una manera sutil se les trata de hacer entender por qué están en la casa.



Aquí es donde se miden los factores de riesgo que tiene la mujer frente a quien le agredió, aquí se toman algunas medidas de seguridad si es necesario. De las experiencias que se ha vivido en la Casa se ha previsto que el tiempo suficiente para las cosas se calmen es de cinco días, luego de este tiempo la mujer podrá retomar sus actividades con mayor seguridad.

A la compañera recién llegada se le hace conocer las instalaciones de la casa y se le dota de todo lo necesario, alimento, vestimenta, dormitorio, pero sobre todo una sonrisa, una frase de aliento, un abrazo de bienvenida esencial para que la nueva compañera sienta el apoyo y seguridad.

### ***b) Inicio del proceso***

Es aquí donde se le informa sobre el funcionamiento de la casa, las normas básicas, la responsabilidad, la forma en que puede apoyar en su proceso, y los límites que tiene, de esta manera la mujer no se creará falsas expectativas.

El objetivo de este paso es determinar el proceso a seguir para ayudarla de la mejor manera, es necesario primero conocer sus miedos, sus destrezas, experiencias en diferentes actividades. Desde aquí se podrá proyectar algunas alternativas para generar un cambio en su vida.

## **2. LA PROYECCIÓN**

En este paso es necesario recordar a la nueva compañera que la Casa no es solo un espacio de descanso y respiro de la violencia sino que el proceso requiere de su aporte para salir de este problema. El objetivo de este paso es conseguir que la mujer descubra que existen nuevas alternativas para que su vida empiece a caminar de manera diferente y por nuevos rumbos. Será ella misma quien decida hasta dónde puede llegar y la meta a alcanzar.

El equipo técnico de la casa debe ser paciente, ya que salir de la violencia no es nada fácil. Aquí se dan dos momentos:



### ***a) Análisis y Alternativas***

Se hace un análisis integral de la situación de la mujer y sus hijos y/o hijas de los resultados obtenidos del paso anterior, y se buscan alternativas para cada mujer y su familia, estas pueden ser:

- En lo legal: alimentos, seguridad, bienes, denuncia por violencia, proceso de separación, seguimiento del caso.
- En lo socioeconómico: acceder a un empleo considerando sus destrezas.
- En lo psicológico: tratamiento o terapia considerando las especificaciones de cada una.
- Con los niños/as menores de cinco años: Se garantiza su desarrollo, priorizando su salud, nutrición, estimulación cerebral y motriz.
- Con los niños/as mayores de cinco años: Se garantiza su nutrición, su crecimiento, adaptación a la nueva casa, su escolaridad, su proceso de aprendizaje y la socialización con los otros niños/as de la casa.

### ***b) Construcción del Plan de Vida***

En este momento se conversa con la compañera para saber cómo se siente, cómo le gustaría que fuera su vida, cuáles son sus expectativas.

Cada mujer conversa de manera abierta y conjuntamente con el equipo técnico van definiendo lo que se puede hacer, en algunos casos es tan difícil la situación de la mujer y no se puede lograr ver alguna alternativa; es aquí donde se pondrá más énfasis hasta lograr un resultado positivo.

Luego de esto se hace un plan de vida en donde cada mujer se plantea una meta, se verán cuáles son los compromisos y responsabilidades de cada una y de la Casa para lograr el objetivo que se han trazado y garantizar el éxito del proceso.

Una vez que la mujer tiene ya su plan de vida y está dispuesta a dar los pasos necesarios para alcanzar el objetivo, este paso ha culminado, el equipo de la Casa no incide en las decisiones que ellas tomen, simplemente facilita el proceso.



### 3. EL CAMINO

Se tiene ya un plan de vida y se debe poner en marcha. El objetivo de este paso es fortalecer los ejes claves para el desarrollo de las mujeres, estos ejes son: el empoderamiento, la autoestima, la autonomía y la participación.

Empoderamiento:

- Lograr que las mujeres se den cuenta de sus capacidades y puedan decir con respecto a su propia vida, al contexto inmediato como son los hijos o la familia y al contexto comunitario.

Autoestima:

- Lograr que las víctimas de violencia acogidas en la Casa descubran y estimen sus capacidades a través del respeto y aceptación de sí mismas y los que le rodean, confianza y seguridad, valoración de sí mismas, pérdida del miedo y ejercicio de sus derechos.

Autonomía:

- Lograr que las mujeres vayan adquiriendo poco a poco su libertad y actuar a su elección con respecto a su cuerpo, su economía y su ejercicio ciudadano.

Participación:

- Lograr que las compañeras participen en la toma de decisiones ya sea a nivel individual, grupal o colectivo, en los procesos de superación de conflictos tanto personales como grupales.

En este paso, se dan dos momentos:

#### ***a) El Acompañamiento***

La Casa en este sentido les ayuda con el acompañamiento cercano y constante que las compañeras sientan que cuentan con alguien, para garantizar los resultados esperados la Casa ha previsto cinco herramientas básicas:



- 1- Talleres: En donde obtienen información sobre sus derechos, las leyes que les protegen y procedimiento a seguir para enfrentar el problema; tienen acceso a procesos de formación y capacitación en temas que les sea de interés, puede ser el perfeccionamiento en sus destrezas y habilidades; desarrollar mecanismos para prevenir la violencia. Esto también es utilizado con los niños/as.
- 2- Terapia individual: La terapia psicológica se aplica cuando el caso lo requiere, y será la persona quien decida si desea o no la terapia. Las psicólogas deberán mostrar las ventajas de este procedimiento que garantiza la salud y la ruptura con el círculo de la violencia, pero no será obligada.
- 3- Grupos terapéuticos: Estos grupos aportan en los procesos de sanación de las mujeres que han vivido la violencia. En estos grupos no solamente participan las compañeras que están dentro de la casa sino también compañeras que ya han salido de ella y que ven la necesidad de participar.
- 4- Resolución de necesidades prácticas: Es aquí donde la compañeras requieren solucionar algunos problemas como la falta de vestimenta para la familia o la matrícula de los hijos/as entre otras cosas, esto es solucionado por parte de equipo técnico de la Casa.
- 5- La convivencia armoniosa y nutricional: Esto ayuda mucho a constatar que la vida sin violencia existe, que el vivir en una casa no implica golpes insultos o gritos, que es posible habitar en armonía. Al levantarse se aludan con afecto y una sonrisa, al momento de compartir los alimentos, conversan, se ríen, al hora de acostarse si no se cumplió con alguna tarea no es motivo para gritos o reclamos simplemente se conversa y se da solución al problema.

*“Con estos aprendizajes las mujeres y sus familias pueden empezar a practicar y sentir el placer de la no violencia”<sup>27</sup>*

---

<sup>27</sup> Metodología de Acompañamiento de la Casa de acogida María Amor. Pag. 46



### ***b) El Seguimiento***

En este paso el equipo técnico conoce si el plan de vida está siendo aplicado y si se están obteniendo los resultados esperados tanto por las mujeres como por la Casa, como van avanzando las compañeras y sus familias en torno a la ruptura con la violencia y la solución de los problemas.

Para esto se realizan reuniones semanales donde las modalidades revisan los procesos de cada familia, es aquí donde se debate y se encuentran soluciones para cada situación ya sea legal, socioeconómico, psicológico y protección a los niños/as.

## **4. UN NUEVO COMIENZO**

Es la fase final, la mujer sale de la casa después de haber culminado su proceso y es momento de la despedida. Han logrado tomar decisiones por su propia cuenta; esta despedida no es definitiva, este espacio es para que tengan la claridad de que tienen una nueva relación quienes le darán apoyo.

El objetivo de este paso es despedir a las compañeras, y que después de salir de la Casa sepan que las puertas siempre estarán abiertas para cuando ellas la necesiten. Es aquí donde algo termina para que algo nuevo comience.

La finalidad de la Casa es que después de todo este proceso la mujer no vuelva a vivir violencia, en algunos casos se consigue y en otros casos vuelven con sus parejas y luego de un tiempo vuelven a vivir violencia, aquí es importante que las mujeres sepan que pueden volver a la Casa sin temor a ser cuestionadas con frases como: “yo te dije”; “vez lo que te pasó” o “tú mismo tienes la culpa”.

## **5. ATENCION EXTERNA**

Otra forma de apoyar a las mujeres es con la atención externa en vista de que todas las mujeres que sufren violencia no pueden ser acogidas pero necesitan apoyo para poder salir de este problema; de igual forma las mujeres que han dejado la Casa requieren el apoyo. Este tipo de atención cuenta con mecanismos.



- Espacios de capacitación y formación
- Grupos de encuentro: capacitación y formación
- Fortalecimiento de las redes de apoyo
- Educación en el espacio de convivencia fuera de la Casa de Acogida
- Asistencia externa: psicológica, social y legal.

La atención externa cuenta con:

### **1.- Seguimiento externo**

Este paso consiste en garantizar atención a las mujeres que fueron acogidas en la Casa, garantizar que no se genere dependencia con la Casa que ellas continúen con su vida de manera independiente ya que para María Amor el desarrollo de las mujeres depende de la autonomía.

El seguimiento externo es realizado a través de: Proceso Psicoterapéutico, Apoyo Socioeconómico y Legal, Actividades de Encuentro y Encuentros Ocasionales con el Equipo.

### **2.- Línea Telefónica**

Muchas mujeres por el temor a ser vistas no se acercan a la Casa, pero la Casa cuenta con la Línea Telefónica, la misma que está promocionada por algunos medios de comunicación y por las instituciones que conforman la RIAP-VIF. Esta funciona desde el 2005.

La línea es manejada por el equipo de la Casa, capacitado para dar la mejor atención a través de un teléfono. A través de este medio socializa a que todos los servicios de la Casa “María Amor” están basados en el afecto y protección, y esto debe ser transmitido desde el primer momento que la víctima ha decidido llamar.

La mujer debe sentirse en todo momento segura de que lo que está narrando es escuchado por la persona que ha contestado el teléfono, aquí es importante que la profesional se ponga en el lugar de la víctima para poder



comprender la situación, por la que está pasando, no deberá criticar ni juzgar la conducta de la mujer.

Mientras la profesional va escuchando el relato va evaluando la situación en la que se encuentra la mujer, esto permite darse cuenta que paso hay que seguir. Pero mucho dependerá de cómo se la reciba para que ella decida dar el siguiente paso que le llevará a una vida libre de violencia.

### **3.- Consulta Externa**

Esta se basa en recibir a la mujer, conversar con ella y evaluar qué tipo de ayuda necesita, esta puede ser ayuda legal o psicológica. “Es un mecanismo que nace de la necesidad de las mujeres que viven violencia, de tener apoyo y contar con la asistencia suficiente para salir del círculo de la violencia, sin tener que dejar de vivir en su casa”<sup>28</sup>.

### **4.- Grupos de Apoyo**

Son espacios de análisis y de reflexión de los conocimientos teóricos de los temas y hechos, enfocados en la problemática de la violencia de género. Esto permite a las participantes analizar la realidad en general como la suya en particular.

Se da capacitación y formación a las asistentes en los temas de violencia, como prevenirla y los pasos a seguir para salir de la problemática, impulsando al liderazgo y luego se avanza a la conformación de grupos de autoayuda.

## **ARTICULACIONES SOCIALES**

Para María Amor la capacidad de generar encuentros con otras instituciones, es parte esencial de la metodología. María Amor pertenece a redes y colectivos que le permiten potenciar el trabajo en la lucha contra la violencia en tres ámbitos: prevención, atención y restitución de derechos.

Es aquí donde María Amor ha desarrollado mecanismos de atracción hacia la Casa.

---

<sup>28</sup> Metodología de Acompañamiento de la Casa de Acogida María Amor. Cuenca. 2008



### **1.- Las Noches de Luna Llena**

Este espacio es un encuentro mensual entre los que habitan la Casa y personal de organizaciones amigas. Las mujeres, niños y niñas y el equipo técnico de la Casa, para que sea posible este evento, preparan comida para la venta en el encuentro, abren la noche con un baile, un poema, un canto o el relato de un cuento, sin tocar el tema de violencia, para esto se preparan con días de anticipación y con mucha alegría.

Cada mes una organización se hace cargo del evento, donde prepara el tema a tratarse con las personas que asisten a la celebración, el tema se relaciona con el trabajo y las propuestas de la organización.

En esta celebración colaboran sin distinción entre el equipo técnico y las mujeres acogidas, donde todas participan y se divierten en una noche de fiesta atendiendo y compartiendo con los invitados.

Las organizaciones llegan a María Amor y cuentan sus experiencias, dan a conocer lo que hace cada organización y a que sectores y en que espacios favorece su labor.

Al inicio de estas celebraciones María Amor llamaba a organizaciones solidarias y a artistas para que se presenten en la noche. Ahora María Amor ya no llama, recibe llamadas tanto de artistas como de organizaciones quienes quieren colaborar o realizar la celebración de la Luna Llena.

Este es un momento donde todo el equipo se olvida de los problemas y las situaciones por las que han pasado o están pasando, es un espacio donde la violencia no se hace presente y permite que todos y todas se recarguen de fuerza y energía para continuar la lucha.

### **2.- Los procesos de formación**

La Casa María Amor estableció convenios con las Universidades de la ciudad de Cuenca y las de Austria, para ser un centro de formación para profesionales del área de Trabajo Social, Psicología, Administración y el Derecho.



Los estudiantes realizan sus prácticas, sus investigaciones de tesis o su internado dentro de la Casa.

Con este proceso se posibilita, a las personas que serán próximamente profesionales a que comprendan las causas y los efectos de la violencia intrafamiliar y que conozcan y manejen el enfoque de género; esto les posibilita actuar de una forma integral en su desempeño laboral. Por otro lado al convivir no solo aprenderán sino se sensibilizarán frente a la realidad que muchas veces se ve como algo normal.

### **3.- El voluntariado**

A la Casa llegan mujeres con diferentes niveles de instrucción y de varias edades, a quienes María Amor las recibe en diferentes períodos y diferentes épocas del año, son voluntarias que vienen de diversos países para dar apoyo al proceso de La Casa de Acogida.

Cuando llegan a la Casa pasan por un período de inducción y capacitación sobre el trabajo que realiza María Amor, mientras más información y formación adquieran, sus aportes serán más acertadas y creativas.

## **ANALISIS DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA POR LA CASA DE ACOGIDA “MARIA AMOR”**

El trabajo que realiza la Casa de Acogida “María Amor”, es una respuesta efectiva y necesaria a las múltiples necesidades de las mujeres que viven situaciones de violencia intrafamiliar. Este trabajo les ha permitido tener un panorama más amplio sobre la realidad que viven las mujeres y sus hijos e hijas que se encuentran en situaciones de violencia, juntas organizadas y trabajando en equipo han mejorado los resultados individuales y colectivos que se han propuesto, esto es el bienestar de las mujeres, niños y niñas con una atención integral.



Si la Casa contara con los recursos necesarios podría garantizarse un trabajo profesional y de calidad y por lo tanto, la restitución de derechos de las mujeres y sus hijos e hijas que han vivido violencia.

Con los emprendimientos productivos impulsados por la Casa, algunas mujeres han logrado autonomía, participación, empoderamiento y sobre todo han recuperado su autoestima, han adquirido conocimientos nuevos y con esto han podido desarrollar otras actividades y destrezas y toman sus propias decisiones y obtienen dinero de sus labores (lavandería, catering y permacultura).



## CONCLUSIONES

La violencia intrafamiliar afecta a todas las mujeres que la han vivido, esta realidad sobrepasa factores de edad, estado civil, raza, religión, clase. Es un obstáculo y amenaza donde se niega la posibilidad de construir capacidades para el pleno disfrute de la vida con dignidad.

Los datos obtenidos del Consejo de Seguridad Ciudadana nos indican que las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, la mayoría están entre los 18 y 37 años de edad, casadas, de instrucción primaria, de ocupación quehaceres domésticos y el tipo de violencia más común que sufren es la física acompañada de la psicológica.

La demanda de atención por parte de las mujeres víctimas de la VIF en la ciudad de Cuenca y en la Casa de Acogida “María Amor” evidencia lo frecuente de este problema socio-cultural.

De los casos atendidos en la Casa “María Amor” se puede ver que el perfil es de mujeres de entre 18 y 31 años de edad, la mayoría de estado civil casadas, residentes en la ciudad de Cuenca y la principal ocupación quehaceres domésticos, la mayoría tiene un promedio de 2 a 3 hijos. En cuanto al nivel más frecuente de instrucción en caso de las víctimas predomina la instrucción primaria comparando con los datos del CSC, observamos que las características son las mismas.

El principal motivo por lo que las víctimas piden ayuda, es una crisis de violencia en sus diferentes formas, los factores más comunes por lo que se da la violencia intrafamiliar son el alcohol, los celos, el desempleo, la infidelidad masculina, pero aquí se debe aclarar que los factores desencadenantes de la violencia no constituyen la razón ni la explicación de la violencia, se relaciona más con la estructura machista y de poder que existe en las familias.

De las mujeres que solicitaron ayuda a la Casa el 40% solicitó otro tipo de ayuda como la acogida, terapia individual externa, apoyo social y legal, puedo



deducir que está relacionado con el nivel de satisfacción que les generó la primera atención recibida por parte del equipo técnico de la Casa.

Las denuncias de agresiones y el apoyo a las mujeres que reciben por parte de la Casa no pretenden separar a las mujeres y sus hijos o hijas de sus hogares, sino busca fortalecerlas para que vivan en hogares libre de violencia.

La metodología que utiliza la Casa de Acogida “María Amor” es un trabajo de coordinación que involucra a todo el equipo técnico que labora en la Casa, donde se comparte con las personas en condiciones de igualdad, con respeto y solidaridad, lo cual ha permitido que las mujeres se sientan en total confianza con el equipo y compañeras y se sienten seguras y saben que no están solas.



## RECOMENDACIONES

Es importante por parte del gobierno fortalecer los programas que buscan concienciar a la población sobre la problemática de la violencia intrafamiliar, ésta todavía continua limitada a la intimidad del hogar por diferentes factores como los temores, mitos, diferencias culturales, etc.

Existe la Red de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en nuestra ciudad, pues a esta deberían unirse más instituciones, unidades educativas, empresas públicas y privadas y trabajar en forma coordinada. Crear nuevas políticas integrales que atienda los efectos y consecuencias que genera, y garantice una vida plena libre de violencia, aún falta mucho por hacer para erradicar totalmente la violencia intrafamiliar.

Toda la sociedad debe estar consiente que la violencia en la familia nos afecta a todos y todas de diferentes maneras, es un problema detonante que queda impregnado en las personas vulnerables que la enfrentan, por lo cual es importante brindar un abordaje integral y con el mayor respeto y profesionalismo sin desvalorizar o minimizar el sufrimiento del otro.

Sería muy importante incorporar la temática de la violencia intrafamiliar, en el pensum de estudios en la formación para profesionales de la salud especialmente en el área de Psicología y Trabajo Social, de tal manera que les permita mejorar la atención ya en la práctica profesional y serán profesionales aliados y aliadas de la causa de la no-violencia.,

Es de gran importancia poner énfasis en el seguimiento y acompañamiento para los casos de violencia intrafamiliar que fueron atendidos en la Casa, son personas vulnerables y necesitan redes de apoyo en caso de volver a experimentar una situación violenta en el hogar.



## BIBLIOGRAFIA

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Editorial ANAGRAMA, Barcelona, 2000.

Butler, Judith, *El género en disputa*, Madrid, 2007.

Corsi, Jorge; Dohmen, Mónica; Sotés, Miguel, *Violencia masculina en la pareja*, PAIDOS, Buenos Aires. 2004.

Escobar, Lorena, *Reflexiones feministas*, ASIES, Cuenca, 2013.

Labrador, Francisco; Paz, Paulina; de Luis, Pilar; Fernández-Velasco, Rocío, *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*, Ediciones PIRAMIDE, Madrid, 2005.

Rodríguez, María José, *SOS...Mujeres maltratadas*, Ediciones PIRAMIDE, Madrid, 2008.

Walker, Elena, *Teoría del ciclo de la violencia*, 1979.

## FUENTES DOCUMENTALES

Casa Amiga, Casa Hogar de Nazareth, Casa María Amor, Casa Matilde, Casa Paula, *Modelo de Atención en Casas de Acogida para mujeres que viven violencia*, Quito. 2012.

Consejo Cantonal de Cuenca, *Ordenanza No. 169*, Cuenca, Noviembre, 2002

Decreto No. 620, Presidencia de la República del Ecuador, Eco. Rafael Correa, Quito, 2007.

Diseño Estratégico, Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género.

Ilustre Municipalidad de Cuenca, Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género, *Primer Plan Cantonal para el Fortalecimiento del Derecho a una Vida Libre de Violencia Intrafamiliar 2004-2007*, Cuenca, 2004, Primera Edición.

Ley 103, *Contra la violencia a la Mujer y la Familia*, Registro Oficial 839



Villavicencio, Marlene, *Red Institucional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar*, Boletín, Cuenca, 2003.

Villavicencio, Marlene y Burger, Marion, *Un camino para celebrar la vida*, Casa de Acogida María Amor, Cuenca, Febrero 2008.

### **FUENTES ORALES**

Testimonios de las mujeres acogidas en la Casa “María Amor”



## GLOSARIO DE SIGLAS

|                 |                                                                                                         |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>ACNUR</b>    | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados                                                 |
| <b>CEDAW</b>    | Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (Siglas en Inglés) |
| <b>CDN</b>      | Convención de los Derechos de los Niños                                                                 |
| <b>OCC</b>      | Observatorio de comunicación Ciudadana                                                                  |
| <b>RIAF-VIF</b> | Red Interinstitucional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar                           |
| <b>VIF</b>      | Violencia Intrafamiliar                                                                                 |



# ANEXOS

---



UNIVERSIDAD DE CUENCA



# **UNIVERSIDAD DE CUENCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

## **DISEÑO DE TESIS**

**TEMA:**

**CASA DE ACOGIDA “MARIA AMOR”: MODELO DE ATENCION  
PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA**

**AUTORA:**

PATRICIA DEL CARMEN UGUÑA ASTUDILLO

**DIRECTORA:**

LCDA. LORENA RAQUEL ESCOBAR PEREZ

**CUENCA – ECUADOR  
2013**



## **DISEÑO DE TESIS**

### **PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE SOCIOLOGA**

#### **TITULO:**

**CASA DE ACOGIDA “MARIA AMOR”: MODELO DE ATENCION PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA**

#### **OBJETIVO GENERAL**

- Investigar si las Casas de Acogida son una real propuesta para ayudar a las mujeres a salir del círculo de la violencia.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Conocer la dimensión del problema. Los tipos de violencia y los efectos que produce la violencia a las mujeres desde la experiencia de la Casa de Acogida “María Amor”.
- Conocer cuáles han sido las iniciativas y aportaciones de las Casas de Acogida para lograr que las mujeres salgan de esta situación de violencia.

#### **MARCO TEORICO**

La violencia a la mujer ha estado presente desde tiempos muy remotos, pero a pesar de la dureza de la problemática en el año 1960 se hace público el maltrato a la mujer ante la sociedad. Las mujeres empiezan a unirse formando movimientos para luchar contra la violencia, a este lucha se la denomina lucha feminista.

Las investigaciones realizadas en los años 70 demuestran un cambio en la visión idealizada de la familia, que deja de ser vista como el lugar que brinda protección y afecto a sus miembros y empiezan a cuestionar y denunciar sus prácticas de dominación y subordinación.

En 1980 las mujeres logran que las Naciones Unidas reconozca la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar como el crimen encubierto más frecuente en el mundo y en el año 93 la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre



Derechos Humanos reconoce los derechos de las mujeres como derechos humanos, por la gran presión que el movimiento de mujeres ejerce sobre los gobiernos. Se firman Convenios y Tratados, que se convierten en instrumentos y acciones en contra de la violencia intrafamiliar<sup>29</sup>.

Los Instrumentos Internacionales vigentes relacionados con la violencia de género son: Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, (CEDAW); Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará); Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Declaración y Programa de Viena); Convención de los Derechos de los Niños (CDN).

En la década de los 90 y como resultados de la Plataforma de Beijing, los debates y las acciones para frenar la violencia en contra de las mujeres en el ámbito familiar, cobraron fuerza, logrando, en varios países de América Latina, la aprobación de leyes que reconocían a esta violencia como un problema de salud pública, como una infracción y como delito.

La situación de la violencia en el Ecuador, al igual que en varios países de América Latina, continúa siendo uno de los problemas más agudos que enfrentan las mujeres y la sociedad en general, pese a los esfuerzos que ha hecho el Estado ecuatoriano, particularmente desde mediados de la década de los 90.

Durante esta época en la Ciudad de Cuenca, se abren las puertas de diferentes instancias destinadas a dar atención a mujeres y niños que viven situaciones de violencia, como son:

**La Corporación Mujer a Mujer (1993):** Es una institución sin fines de lucro, que trabaja en favor de los Derechos Humanos de la Mujer. Su propósito es velar por la vigencia, fortalecimiento y defensa de los Derechos de la Mujer. Promover el pleno respeto a la dignidad humana y lograr la igualdad y equidad entre hombres y mujeres. Promover la introducción de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo, tanto de instituciones públicas como privadas. Brinda un servicio integral a

---

<sup>29</sup> Red Interinstitucional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Boletín. Cuenca. 2003



las mujeres a través de profesionales de distintas áreas: legal, psicológica y de trabajo social.

**Comisaría de la Mujer y la Familia (1994):** Esta entidad recepta denuncias por parte de las y los agredidos. Su objetivo es brindar una atención emergente a mujeres que sufren violencia, desde una perspectiva multidisciplinaria.

**Red Interinstitucional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (RIAP-VIF, 1999):** Está conformada por varias instituciones públicas y privadas que trabajan en la problemática de la violencia con el fin de emprender acciones colectivas para enfrentarla, actúan coordinadamente en la búsqueda de nuevas estrategias para dar atención integral, trabajan en la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar.

El preámbulo de los 90 impulsaría que el año 2004 se abran las puertas de la Casa de Acogida “María Amor”. Esta casa inicia su camino como respuesta a la necesidad cantonal de contar con un espacio de acogida a las mujeres que vivían en violencia dentro de su ámbito familiar. Una obra social de la Vicaría de la Pastoral Social de Cuenca cuya misión es brindar acogida, acompañamiento y atención integral a las mujeres y sus hijos e hijas que viven situaciones de violencia de género en la familia, a través de un equipo interdisciplinario y la coordinación interinstitucional que aporta a propuestas teóricas y metodológicas de una nueva pedagogía de género,

La Casa María Amor garantiza la atención con un equipo capacitado en el abordaje de la violencia a la mujer en el ámbito familiar y bajo los enfoques de género y derechos humanos.

Cuenta con un Modelo de Atención para mujeres que viven violencia, y forma parte de la Red Nacional de Casas de Acogida. El objetivo de esta Red es articular el trabajo de las Casas de Acogida del Ecuador para garantizar la calidad de atención integral a las mujeres sobrevivientes de la violencia.



## PRINCIPALES CATEGORIAS

La violencia es un tema amplio y por lo tanto tenemos algunas categorías básicas relacionados con el tema que deben abordarse como:

**VIOLENCIA.**-La violencia es una situación donde una persona con más fuerza y poder abusar de otra más débil es decir con menos poder causándole algún daño. La Declaración de las Naciones Unidas define a la violencia como *“[...todo acto coercitivo que utilice un poder físico, psicológico, sexual, económica, etc., para obligar a otro/a realizar actos en contra de su voluntad...]”*<sup>30</sup>

**VIOLENCIA DOMESTICA.**- El problema de la violencia doméstica no es nuevo, se ha venido dando desde hace mucho tiempo dentro del seno familiar; según Rodríguez: *“[...la violencia doméstica es cualquier acto de agresión que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, cuando estos actos son ejercidos por miembros de la familia...]”*.<sup>31</sup>

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**-En la sociedad actual, la violencia intrafamiliar está establecida en la cotidianidad de las personas, aún existen barreras que impiden que las mujeres tomen la decisión de vivir una vida libre de violencia, este problema ha sido tomado como un problema menor y no se toma en cuenta que la violencia intrafamiliar es un atentado a los derechos humanos.

La Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia; considera a la violencia intrafamiliar como *“[...toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar...] (Art. 60)*<sup>32</sup>.

Para Villavicencio la VIF *“[...es todo acto de agresión física, psicológica, sexual y económica que se ejerce en el seno de la familia con la finalidad de*

---

<sup>30</sup>Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Artículo 1. 1994

<sup>31</sup>Rodríguez, María José. SOS Mujeres Maltratadas. Madrid. 2008 p. 27

<sup>32</sup> Ley 103, Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, Registro Oficial 839



*intimidar, controlar, disciplinar y dominar; afectando habitualmente a los miembros más vulnerables, como son mujeres, niños, niñas...]*<sup>33</sup>

**GENERO.-** “[Categoría que se refiere a las expresiones y a los procesos de construcción de lo femenino y masculino y a las diferencias, similitudes y desigualdades, derechos y obligaciones culturalmente creadas entre hombre y mujer, a partir de las diferencias de sexo]”<sup>34</sup>. Con respecto a esto puedo decir que el adulto “*masculino*” es quien más frecuentemente ejerce la violencia con más fuerza, mientras que el “*femenino*” es el grupo vulnerable que tiene más riesgo de sufrir la violencia ejercida por la fuerza.

**VIOLENCIA DE GÉNERO.-** Esto implica relaciones desiguales de poder entre géneros dadas por el desequilibrio del poder. Se dan diferentes oportunidades que tienen hombres y mujeres, los diferentes papeles que socialmente se les asigna a cada uno y las interrelaciones existentes entre los dos, se dice que “[...la violencia de género es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada...]”<sup>35</sup>

**PODER.-** La violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir daño, el uso de esta fuerza nos remite al concepto de poder donde Corsi (2004) define como poder a, “[...la capacidad y la posibilidad de control y dominio sobre la vida o los hechos de los otros, básicamente para lograr obediencia y lo de ella derivada...]”<sup>36</sup>. La violencia siempre es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza y es aquí donde se da la existencia de un “*arriba*” y un “*abajo*”.

---

<sup>33</sup>Villavicencio, Marlene. Red Interinstitucional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Boletín Cuenca, 2003 p. 7.

<sup>34</sup> Mujeres Imágenes y Testimonio. Género e Interculturalidad. Cuenca. 2004.

<sup>35</sup> Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

<sup>36</sup>Corsi, Jorge; Bohmen Mónica; Sotes, Miguel. Violencia masculina en la pareja. PAIDOS. Buenos Aires. 2004.



**CASA DE ACOGIDA.-** “[Una Casa de Acogida es un lugar donde se salvan vidas, lo primordial de estas casas es acoger a mujeres que viven violencia y requieren un lugar seguro donde salvaguardar su vida.]”<sup>37</sup>

Estas casas deben ser espacios en donde las mujeres encuentren protección, atención integral y seguridad con el fin de lograr que tengan una vida digna y libre de violencia, donde pueden lograr autonomía y empoderamiento.

**PERSONA REFUGIADA.-** En un documento escrito por integrantes de la Red de Casas de Acogida y su Modelo de Atención afirman que, “[...una persona refugiada es quien huye de su país a causa de un temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social...]”<sup>38</sup>.

Algunas de estas personas salen de su país con sus hijos e hijas y con la finalidad de liberarse de una vida violenta y prefieren hacerlo fuera de su país por el temor al agresor.

## **PROBLEMA**

En la actualidad la violencia a la mujer se ve como un problema público, es una dura realidad, en donde las mujeres reciben golpes, insultos, humillaciones, discriminación, por su pareja o en el trabajo. Debido a esto, las mujeres buscan apoyo en instituciones como en la Casa de Acogida María Amor.

Se necesita conocer cuáles son los motivos reales que llevan a la violencia; las consecuencias que ocasiona y cuál es el modelo de atención que utilizan las entidades pertinentes al tema y las iniciativas que han tomado las mujeres para salir de ese círculo de violencia, y si este modelo es con el deseo de convertir a las mujeres víctimas de violencia en actrices de su propia vida.

---

<sup>37</sup> Modelo de atención en Casas de Acogida para mujeres que viven violencia. Quito. 2012.

<sup>38</sup> Modelo de atención en Casas de Acogida para mujeres que viven violencia. Quito. 2012.



## **METODOLOGIA**

Investigación cualitativa a través de:

- Experiencias de vida de las mujeres que habitan en la Casa de Acogida María Amor-Cuenca
- Entrevistas a las responsables de la Casa de Acogida

Investigación cuantitativa que se obtendrá a través de:

- Datos estadísticos locales
- Emprendimientos económicos impulsados por la Casa para las mujeres.

## **ESQUEMA TENTATIVO**

En este trabajo investigativo se abordará lo siguiente:

### **Capítulo I**

- La violencia: breves conceptualizaciones
- Violencia a la Mujer en el Azuay
- Las políticas públicas para erradicar la violencia
- Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género

### **Capítulo II**

- Testimonios de las mujeres de la Casa “María Amor”
- Experiencia de la Casa de Acogida María Amor y de las mujeres que acuden a esta casa.
- Informe de los casos atendidos en la Casa “María Amor”
- La autonomía económica ¿Cómo ayuda a salir del círculo de violencia?

### **Capítulo III**

- Modelo de Atención de la Casa. ¿Es una propuesta integral?
- Conclusiones y Recomendaciones



## RESULTADOS

Con este trabajo investigativo se busca conocer cómo funcionan los Centros de Acogida a fin de identificar los avances para lograr una mejor atención a las mujeres en estado de violencia partiendo del entendido de la violencia doméstica como un asunto de interés público; conocer el nivel real de la violencia contra las mujeres en Cuenca, así como saber si los emprendimientos realizados por las mujeres acogidas les ayuda a salir de la situación de violencia.

## FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Editorial ANAGRAMA, Barcelona, 2000.

Camacho, Gloria; Hernández, Katty; Redrobán, Verónica, *Las Comisarías de la Mujer*, CEPLAES, Quito, 2009.

Corsi, Jorge; Dohmen, Mónica; Sotés, Miguel, *Violencia masculina en la pareja*, PAIDOS, Buenos Aires. 2004.

Labrador, Francisco; Paz, Paulina; de Luis, Pilar; Fernández-Velasco, Rocío, *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*, Ediciones PIRAMIDE, Madrid, 2005.

Lagarde, Marcela, *Identidad de género*, OCSD/OPS, Managua, 1991

Rodríguez, María José, *SOS...Mujeres maltratadas*, Ediciones PIRAMIDE, Madrid, 2008.

## FUENTES DOCUMENTALES

Aguilar, Elsie; Camacho, Gloria, *Nada justifica la violencia*, CEPLAES, Quito; 1997.

Casa amiga, Casa Hogar de Nazareth, Casa María Amor, Casa Matilde, Casa Paula, *Modelo de Atención en Casas de Acogida para mujeres que viven violencia*, Quito. 2012

I. Municipalidad de Cuenca. Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género, *Primer Plan Cantonal para el Fortalecimiento del*



*Derecho a una Vida Libre de Violencia Intrafamiliar* 2004-2007, Cuenca, 2004, Primera Edición.

Villavicencio, Marlene y Burger, Marion, *Un camino para celebrar la vida*, Casa de Acogida María Amor. Cuenca. Febrero 2008.

## **FUENTES ORALES**

Testimonios de mujeres acogidas en la Casa “María Amor”